



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

DOCUMENTOS JURIDICOS



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

DOCUMENTOS JURIDICOS

- Carta de presentación de la manifestación de interés en conformar el banco de oferentes
- Compromiso Anticorrupción
- Certificado de existencia y representación legal o su documento equivalente con el cual acredite la personería jurídica, con fecha de expedición no superior a un (1) mes previo a la fecha de cierre de la presente invitación
- Autorización para comprometer a la persona jurídica, cuando a ello hubiere lugar
- Documentos del representante legal y/o apoderado
- Autorización de la junta directiva de socios o asamblea general
- Fotocopia cédula de ciudadanía o del documento de identificación del representante legal
- Aportes seguridad social y parafiscales. Artículo 50 de la ley 789 de 2002, ley 828 de 2003 y la ley 1150 de 2007
- Boletín de responsables fiscales
- Certificado del sistema de información y registro de sanciones y causas de inhabilidad –siri– vigente, expedido por la procuraduría general de la nación
- Certificado de antecedentes judiciales (artículos 93, 94 y 95 del decreto 19 de 2012)
- Consulta rnm
- Registro único tributario – rut
- Personería jurídica otorgada o reconocida por icbf



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

CARTA DE LA PRESENTACION DE LA MANIFESTACION DE INTERES

Saravena Arauca, agosto 26 de 2019.

Señores

SEDE DIRECCION GENERAL

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Avenida Carrera 68 N°. 64C-75

Bogotá D.C

El suscrito Victor Manuel Silva Arias con cédula de ciudadanía N° 7.636.246 y en calidad de Representante Legal de la *Fundación Cristiana Lazos de Amor* con Nit. 900705451-1 de conformidad con lo requerido la invitación pública N° IP 001-2019 cuyo objeto es: "conformación de un banco nacional de oferentes para la prestación del servicio público de bienestar familiar requerido para la realización de los programas de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes y prevención de sus vulneraciones de la dirección de niñez y adolescencia del Icbf, especialmente del programa *Generaciones 2.0* cuyo objeto es contribuir al desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes entre los 6 y 17 años 11 meses y 29 días.", presento la documentación requerida y solicito que sea verificada para conformar el Banco Nacional de Oferentes.

Así mismo, el (los) suscritos declara(n) que:

- a) Tengo poder o representación legal para firmar y presentar la presente manifestación de interés y documentación.
- b) Esta manifestación de interés y documentación, compromete totalmente a la(s) persona(s) natural(es) o jurídica(s) que legalmente represento.
- c) He estudiado cuidadosamente los documentos que hacen parte del proceso de conformación del Banco Nacional de Oferentes del Programa Generaciones 2.0 y renuncio a cualquier reclamación por ignorancia o errónea interpretación de los mismos.
- d) He revisado detenidamente la manifestación de interés y documentación adjunta y no contiene ningún error u omisión. Sin embargo, cualquier omisión, contradicción o declaración debe interpretarse de la manera que resulte compatible con las condiciones de la INVITACIÓN PÚBLICA dentro del cual se presenta la misma, y acepto expresa y explícitamente que así se interprete mi manifestación de interés y documentación.



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

- e) Conozco y acepto el contenido del Manual Operativo del Programa “Generaciones 2.0”, y declaro que en el evento de ser habilitado y seleccionado posteriormente como operador daré estricto cumplimiento al mismo.
- f) No me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad establecidas en la Constitución y demás normas legales pertinentes.
- g) Los miembros, asociados y personal de la entidad que represento no se encuentran incurso en causal alguna de liquidación, inhabilidad para contratar, ni se encuentran incurso en conflicto de interés con los servidores públicos y contratistas del ICBF.
- h) Represento a una entidad sin ánimo de lucro.
- i) Reconozco la responsabilidad que me concierne en el sentido de conocer técnicamente las características y especificaciones de los servicios que me obligo a ofrecer, en el evento de ser habilitado para la conformación del Banco Nacional de Oferentes, y en el evento de ser seleccionado para contratar con su Entidad, asumo la responsabilidad que se deriva de la obligación de haber realizado todas las evaluaciones e indagaciones necesarias para presentar la manifestación de interés y documentación, sobre la base de un examen cuidadoso de las características del servicio.
- j) Manifiesto que la información suministrada es veraz y no fija condiciones artificiales con el propósito de ser habilitado.
- k) Acepto y reconozco que cualquier omisión en la que hayamos podido incurrir y que pueda influir en mi manifestación de interés, no me eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que me llegue a corresponder como futuro contratista y renuncio a cualquier reclamación, reembolso o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja y no haya sido contemplada por mí en razón de la falta de diligencia en la obtención de la información.
- l) Acepto y autorizo al ICBF para que verifique la información aportada con esta manifestación de interés y documentación.
- m) Acepto que la presentación de requisitos habilitantes no genera para el ICBF obligación alguna de suscribir contrato.



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

- n) Acepto y autorizo que el ICBF me envíe información y notificaciones por el correo electrónico que se señala al final del documento.
- o) Manifestamos y declaramos que nuestra documentación no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley Colombiana y, en consecuencia, consideramos que el ICBF se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de cierre de la Invitación Pública, a sus funcionarios, a los demás interesados o participantes en el proceso de la Invitación Pública y al público en general.
- p) Declaro bajo la gravedad de juramento que los recursos empleados para la configuración, adelantamiento y logística de las actividades ofertadas y las que se incluyan a título de contrapartida tienen un origen lícito y provienen del giro normal de la entidad o entidades que represento.
- q) Declaro bajo la gravedad de juramento que en caso de resultar habilitado acataré fielmente las condiciones ofertadas en la presente manifestación de interés y la documentación relacionada, adicionalmente en el eventual caso de ser seleccionado en los posteriores procesos de contratación que adelante el ICBF para los oferentes habilitados, cumpliré con las obligaciones contractuales del manual operativo del programa.
- r) Acepto el valor del cupo establecido por el ICBF para el programa, según lo establecido los estudios previos y anexos de la invitación pública para la conformación del Banco Nacional de Oferentes del programa Generaciones 2.0. Así mismo, que dicho valor puede estar sujeto a modificaciones según el presupuesto asignado anualmente al ICBF.
- s) Declaro bajo la gravedad de juramento que, en caso de resultar habilitado para el Banco Nacional de Oferentes, garantizo mantener las condiciones y los requisitos jurídicos, técnicos y financieros presentados en la invitación.
- t) Acepto que ser habilitado para hacer parte del banco de oferentes, no genera obligación para el ICBF de suscribir contrato alguno, ni derecho alguno para los habilitados.
- u) Que conocemos el contenido de la totalidad de las adendas a la Invitación Pública No. IP 001-2019.
- v) Autorizo que todos los actos administrativos que se expidan en desarrollo del proceso de la invitación pública sean notificados de forma electrónica al correo fundalam2013@hotmail.com
- x) Declaro que cuento con una sede donde funciona mi actividad, ubicada en la Calle 22 # 14-10 Barrio Cochise Saravena Arauca.

FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

TEL. 90702421-1



A continuación, presento mi interés de operar en los siguientes departamentos y zonas:

81	Árzuca	80	81794	Tama
81	Árzuca	80	81738	Saravena
81	Árzuca	80	81591	Puerto Rondón
81	Árzuca	80	81300	Forul
81	Árzuca	80	81220	Cravo Norte
81	Árzuca	80	81088	Aradulla
81	Árzuca	80	81001	Árzuca
81	Árzuca	80	18223	Cubará

Atentamente,

Victor N. Silva A.
VICTOR MANUEL SILVA ARIAS

Dirección comercial: Calle 22 # 14-10 Barrio Cochise Saravena Árzuca
 Teléfono y Fax: 313 384 35 52
 Domicilio Legal: Calle 22 # 14-10 Barrio Cochise Saravena Árzuca
 Correo electrónico: fundam2013@hotmail.com



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
SEDE DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Avenida Carrera 68 N° 64 C – 75
Bogotá D.C.

Victor Manuel Silva Arias, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en mi calidad de representante legal de la Fundación Cristiana Lazos de Amor, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto de la presente Invitación Pública N° ° IP 001-2019
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Colombia Compra Eficiente, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en la Invitación Pública N° IP 001-2019.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre la Invitación Pública N° IP 001-2019 nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los 29 días del mes de agosto de 2019.

Victor M Silva A

VICTOR MANUEL SILVA ARIAS
CC. 7.636.246 de Ariguaní (Magdalena)
Representante Legal
Fundación Cristiana Lazos de Amor

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR



Fecha expedición: 2019/08/27 - 08:18:09 **** Recibo No. S000077327 **** Num. Operación. 01-CAJA-1-20190827-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN vwFUpKjed

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las inscripciones del Registro de Entidades sin Ánimo de Lucro y de la Economía Solidaria,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR

SIGLA: FUNDALAM

ORGANIZACIÓN JURÍDICA: ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO

CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL

NIT : 900705451-1

DOMICILIO : SARAVERA

MATRICULA - INSCRIPCIÓN

INSCRIPCIÓN NO : S0500741

FECHA DE INSCRIPCIÓN : DICIEMBRE 18 DE 2013

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

FECHA DE RENOVACION DE LA INSCRIPCIÓN : MARZO 08 DE 2019

ACTIVO TOTAL : 479,414,346.00

GRUPO NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CALLE 22 NRO. 14 - 10 BARRIO COCHISE

MUNICIPIO / DOMICILIO: 81736 - SARAVERA

TELÉFONO COMERCIAL 1 : 8891211

TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3133843552

TELÉFONO COMERCIAL 3 : 3173775009

CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : fundalam2013@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CALLE 22 NRO. 14 - 10 BARRIO COCHISE

MUNICIPIO : 81736 - SARAVERA

TELÉFONO 1 : 8891211

TELÉFONO 2 : 3133843552

TELÉFONO 3 : 3173775009

CORREO ELECTRÓNICO : fundalam2013@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : fundalam2013@hotmail.com

CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO

ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA

OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS

OTRAS ACTIVIDADES : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS

CERTIFICA - CONSTITUCIÓN

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 DE LA ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5145 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR.

CERTIFICA - PERSONERÍA JURIDICA

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR



Fecha expedición: 2019/08/27 - 08:18:09 **** Recibo No. S000077327 **** Num. Operación. 01-CAJA-1-20190827-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN vwFUphKjed

QUE LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO OBTUVO SU PERSONERÍA JURÍDICA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013 BAJO EL NÚMERO 000000000000S0500741 OTORGADA POR ASAMBLEA CONSTITUTIVA

CERTIFICA - REFORMAS

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
AC-5	20140815	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUBARA RE01-5404	20140911
OF-1	20141020	EL COMERCIANTE	CUBARA RE01-5452	20141020
AC-9	20140930	ASAMBLEA DE ASOCIADOS	CUBARA RE01-5454	20141021
	20150310	EL COMERCIANTE	RE01-5609	20150310

CERTIFICA - VIGENCIA

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 18 DE DICIEMBRE DE 2063

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

DE LOS OBJETIVOS GENERALES, TAREAS ESPECÍFICAS, OBJETIVOS PRIORITARIOS, CAMPOS DE ACCIÓN Y FUNCIONES. *LA FUNDACIÓN TIENE POR OBJETIVO GENERAL EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA COMUNIDAD VULNERABLE DEL PAÍS, EN LA SALUD MEDIANTE LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES DE ATENCIÓN, SEGUIMIENTO Y RECUPERACIÓN EN INSTITUCIONES CASAS DE ATENCIÓN Y RECUPERACIÓN PARA PACIENTES QUE REQUIEREN CUIDADOS AMBULATORIOS. ASÍ COMO TAMBIÉN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN EL ÁREA DE LA EDUCACIÓN, LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA, SIENDO ALTAMENTE COMPETITIVOS BASADOS EN LOS PRINCIPIOS DE CALIDAD, MEJORAMIENTO CONTINUO E INVESTIGACIÓN EN LAS ÁREAS DE DESARROLLO DE AYUDAS LOGÍSTICAS PARA SALUD EN CENTROS URBANOS Y RURALES. DESARROLLAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE PROTECCIÓN INTEGRAL, PARA NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y SUS FAMILIAS. CONTRATAR CON ORGANISMOS ESPECIALIZADOS EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE SALUD, EDUCATIVOS, CULTURALES Y PRODUCTIVOS QUE PERMITAN A LAS COMUNIDADES ELEVAR SU CALIDAD DE VIDA, APOYAR LOS PROCESOS DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA, ASESORÍAS, AUDITORIAS, INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS DE SALUD ATENCIÓN PRIORITARIA, PROGRAMAS ASISTENCIALES DE SALUD PÚBLICA. **OTRO OBJETIVO ES LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN CON EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL, FAMILIAR, CULTURAL, MORAL Y DE INFRAESTRUCTURA, ASÍ COMO TAMBIÉN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE OTORGUEN BIENESTAR Y CONTRIBUYAN AL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, LA TERCERA EDAD, POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE. **EN DESARROLLO DE SUS OBJETIVOS, LA "FUNDACIÓN" TRABAJARA ESPECÍFICAMENTE EN LAS SIGUIENTES ÁREAS:

- 1) PRESTAR SERVICIOS DE SALUD COMUNITARIA, FORMULAR, GESTIONAR, COORDINAR, DIRIGIR, FOMENTAR, EJECUTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO INTEGRAL EN: ENFERMEDADES DE INTERÉS EN SALUD PÚBLICA COMO: ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES, DENGUE CLÁSICO Y HEMORRÁGICO, CHAGAS, MALARIA, LEISHMANIASIS, FIEBRE AMARILLA, ESTRATEGIA COMBI, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR ALIMENTOS, ENFERMEDADES CRÓNICAS, DIABETES, HIPERTENSIÓN, CLUB DE HIPERTENSOS, ARTROSIS, TUBERCULOSIS, ENFERMEDAD OBSTRUCTIVA CRÓNICA, OBESIDAD, SEDENTARISMO, STRESS, FARMACODEPENDENCIA, PROYECTO DE VIDA, VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, EXPLOTACIÓN SEXUAL EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.
- 2) FOMENTO DE LA SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA Y SUS SEIS LÍNEAS DE ACCIÓN, MATERNIDAD SEGURA, PLANIFICACIÓN FAMILIAR, COLOCACIÓN DE IMPLANTES,
- 3) PREVENCIÓN DE INFECCIONES DE TRANSMISIÓN SEXUAL, VIH-SIDA, CÁNCER CERVICOUTERINO Y DE MAMA, ABORTO E INTERRUPCIÓN VOLUNTARIA DEL EMBARAZO, MORTALIDAD MATERNA Y PERINATAL.
- 4) EJECUCIÓN DE CURSOS PSICOPROFILACTICO, LACTANCIA MATERNA, MADRE CANGURO, IAMI, AIEPI EN SUS COMPONENTES ORGANIZACIONAL COMUNITARIO Y CLÍNICO AIEPI, PLAN AMPLIADO DE INMUNIZACIÓN (PAI),
- 5) COMPRA Y SUMINISTRO DE VACUNAS.
- 6) MONITOREO DE COBERTURAS, PROGRAMAS DE DEMANDA INDUCIDA A LOS PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA, BAI.
- 7) CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE PAI, SIVIGILA, PAISOFT, NUTRISOFT, SISBAN, SISPI, PERFILES EPIDEMIOLÓGICOS, PLANES TERRITORIALES, PLANES OPERATIVOS, PLANES DE MEJORAMIENTOS, SANEAMIENTO AMBIENTAL, SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD.
- 8) TALLERES Y CAPACITACIONES SOBRE RÉGIMEN SUBSIDIADO, RESOLUCIÓN 00412 DE 2000, RESOLUCIÓN 425, DECRETO 3039, RESOLUCIÓN 4505 SISPRO, PRIMEROS AUXILIOS BÁSICOS Y AVANZADOS, SALUD OCUPACIONAL, MEDIDAS DE BIOSEGURIDAD, HECHOS Y DERECHOS.
- 9) AUDITORIAS EN: PROGRAMAS DE PROTECCIÓN ESPECÍFICA Y DETECCIÓN TEMPRANA, MEDICINA GENERAL, ENFERMERÍA, ODONTOLOGÍA, AUDITORÍA DE CUENTAS EN EL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD. LEY 1098.
- 10) DESARROLLO DE ESTRATEGIAS IEC (INFORMACIÓN, EDUCACIÓN Y COMUNICACIÓN), CUÑAS, RADIO Y TELEVISIÓN, GINGLES, PASACALLES, VOLANTES, FOLLETOS, CAJAS LUMINOSAS, PERIFONEO, MATERIAL EDUCATIVO Y PEDAGÓGICO, RECREACIÓN, TEATRO, DANZAS, TÍTERES, EVENTOS LÚDICOS Y ESPECTÁCULOS, VACACIONES RECREATIVAS, UTILIZACIÓN DEL TIEMPO LIBRE.
- 11) PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTADÍA, ALIMENTACIÓN, LAVANDERÍA, TRANSPORTE A LOS PACIENTES Y FAMILIARES DE PACIENTES QUE VIENEN DE DIFERENTES PARTES Y QUE NO TIENEN UN LUGAR DONDE HOSPEDARSE.
- 12) PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTADÍA, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE Y ADMINISTRACIÓN DE TRATAMIENTO A PACIENTES DE TUBERCULOSIS QUE REQUIERAN SUPERVISIÓN Y SEGUIMIENTO ACORTADO Y SUPERVISADO PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, INDÍGENAS, AFRO DESCENDIENTES Y

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR



Fecha expedición: 2019/08/27 - 08:18:10 **** Recibo No. S000077327 **** Num. Operación. 01-CAJA-1-20190827-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN vwFUphKjed

DISCAPACITADA DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, ARAUCA Y TODO EL TERRITORIO NACIONAL. 13) PRESTACIÓN DE SERVICIO DE ESTADÍA, ALIMENTACIÓN, TRANSPORTE, BÚSQEDA ACTIVA, ACOMPAÑAMIENTO A MUJERES GESTANTES QUE REQUIERAN SERVICIOS DE SALUD EN SUS CONTROLES PRENATALES PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, INDÍGENAS, AFRO DESCENDIENTES Y DISCAPACITADAS DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, ARAUCA Y TODO EL TERRITORIO NACIONAL. 14) CELEBRAR Y EJECUTAR CONTRATOS O CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERADMINISTRATIVOS, INTERINSTITUCIONALES, INTERNACIONALES CON ENTIDADES PÚBLICAS, PRIVADAS Y/O MIXTAS, ONG, CRUZ ROJA INTERNACIONAL, ESES, IPS, EPS, FUNDACIONES, ESCUELAS PRIVADAS, ENTES TERRITORIALES DEPARTAMENTALES Y MUNICIPALES, INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS, INSTITUCIONES CARCELARIAS, CENTROS DE REHABILITACIÓN, CENTRO DE REHABILITACIÓN AL MENOR INFRACTOR, UNIVERSIDADES, INSTITUCIONES TÉCNICAS, SENA, PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL DE LA FUNDACIÓN. 15) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES QUE FAVOREZCA A LA POBLACIÓN EN GENERAL COMO DESPLAZADA, DESMOVILIZADA, INDÍGENAS Y DISCAPACITADOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA, BOYACÁ, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, CESAR Y TODO EL TERRITORIO NACIONAL Y HACER EL RESPECTIVO CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS QUE PARA ELLOS SE IMPLEMENTEN LOS ENTES TERRITORIALES Y DEL ORDEN NACIONAL. 16) IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE PERMITAN LA CAPTACIÓN DE RECURSOS ECONÓMICOS Y LOGÍSTICOS DE LA FUNDACIÓN A FIN DE AUMENTAR SU PATRIMONIO Y HACERLA AUTO SOSTENIBLE Y OPERATIVA ADMINISTRATIVAMENTE. 17) PROPICIAR LA CREACIÓN DE EMPRESAS ASOCIATIVAS DE TRABAJO U OTRAS FIGURAS ASOCIATIVAS PARA LA CREACIÓN DE EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD DE LA POBLACIÓN VULNERABLE, INDÍGENA Y DISCAPACITADA DEL DEPARTAMENTO, ASESORANDO EL PROCESO DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, MERCADEO Y COMERCIALIZACIÓN DE SUS PRODUCTOS. 18) COORDINAR PROGRAMAS QUE MEJOREN LA CALIDAD DE VIDA DE NUESTROS ASOCIADOS Y BENEFICIARIOS DE NUESTRA FUNDACIÓN. 19) AUDITORIAS: AUDITORIA DE LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS, AUDITORIA DE CUENTAS MÉDICAS, AUDITORIAS CONTABLES Y FINANCIERAS. 20) ACREDITACIÓN: DESARROLLAMOS E IMPLANTAMOS LAS ESTRATEGIAS DE CALIDAD QUE REQUIERA SU ENTIDAD, PARA DAR CUMPLIMIENTOS A LOS MÁS ALTOS ESTÁNDARES EN LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN COLOMBIA, IMPULSAMOS EL PROCESO, LIDERAMOS LAS TRANSFORMACIONES Y EVALUAMOS EL IMPACTO INTERNO Y EXTERNO DE LAS MEDIDAS ADOPTADAS. NUESTROS EQUIPOS ASISTIRÁN LA PARTE TÉCNICO-CIENTÍFICA, LA ARQUITECTURA DE SU SISTEMA DE INFORMACIÓN, LA INFRAESTRUCTURA HOSPITALARIA Y ASESORÍA LEGALMENTE CUANDO HAYA NECESIDAD. 21) SALUD PÚBLICA: ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE SALUD PÚBLICA (SALUD MATERNA E INFANTIL, SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, SALUD MENTAL, SALUD ORAL, PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES CRÓNICAS, NUTRICIÓN Y SEGURIDAD ALIMENTARIA, SANEAMIENTO BÁSICO Y AMBIENTAL, ENFERMEDADES TRANSMITIDAS POR VECTORES), 22) PROPORCIONAR EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS, ADOLESCENCIA, TERCERA EDAD, POBLACIÓN VULNERABLE Y DE LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD EN GENERAL, DESARROLLANDO Y COORDINANDO ACTIVIDADES CON OTRAS INSTITUCIONES ENCAMINADAS A PROMOVER ACCIONES EDUCATIVAS, SOCIALES, CULTURALES, ECONÓMICAS Y DE BIENESTAR FAMILIAR, 23) INTEGRAR Y CONSOLIDAR LOS SERVICIOS COMUNITARIOS O INSTITUCIONALES DE ATENCIÓN A LA FAMILIA DE OTROS SISTEMAS O ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS, 24) PROMOVER Y APOYAR PROYECTOS DE DESARROLLO DE LA COMUNIDAD, A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA TERCERA EDAD, 25) CONCRETAR LA COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL A NIVEL LOCAL PARA EL DESARROLLO DE LOS SERVICIOS QUE OFRECE LA ASOCIACIÓN EN BENEFICIO DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA Y LA TERCERA EDAD, 26) REALIZAR ACTIVIDADES DE PROTECCIÓN, PREVENCIÓN A FAVOR DE LA NIÑEZ, LA FAMILIA, LA TERCERA EDAD COMO APOYO AL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES DE VIDA, 27) VINCULAR A LOS ASOCIADOS EN LOS PROCESOS DE CAPACITACIÓN, ASESORÍA Y SEGUIMIENTO PARA EL BUEN DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, 28) PROMOVER POR EL MEJORAMIENTO NUTRICIONAL Y ALIMENTARIA DE LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, Y LA TERCERA EDAD, MEDIANTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE RESTAURANTE ESCOLAR, CAFETERÍA, COMPRA Y VENTA DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS, 29) RECIBIR Y ADMINISTRAR LOS RECURSOS QUE APORTE EL GOBIERNO NACIONAL, DEPARTAMENTAL, MUNICIPAL U OTRAS ENTIDADES O LOS PROPIOS, PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIO A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, TERCERA EDAD, POBLACIÓN DESPLAZADA Y VULNERABLE Y CONTROLAR QUE LOS FONDOS SE DESTINEN ÚNICAMENTE A LOS FINES PARA LA CUAL FUERON ASIGNADOS, 30) APOYAR LA IMPLEMENTACIÓN DE PROYECTOS PEDAGÓGICOS, EDUCATIVOS Y COMUNITARIOS Y PLANES DE MEJORAMIENTO, 31) PARTICIPAR EN LICITACIONES PÚBLICAS, SUSCRIBIR CONVENIOS, CONTRATOS Y DEMÁS NEGOCIOS JURÍDICOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, 32) CELEBRAR CONVENIOS, CONTRATOS CON ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO Y ENTIDADES PÚBLICAS PARA LA CANALIZACIÓN DE RECURSOS DESTINADOS A LA INFANCIA, ADOLESCENCIA, TERCERA EDAD, PERSONAS DESPLAZADAS Y POBLACIÓN VULNERABLE, ASÍ COMO TAMBIÉN CELEBRAR CONTRATOS Y NEGOCIOS JURÍDICOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO SOCIAL, PARA LA POBLACIÓN EN GENERAL, INDÍGENAS, AFROS DESCENDIENTES Y DISCAPACITADA DE TODOS LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ, SANTANDER, NORTE DE SANTANDER, ARAUCA Y CESAR.

CERTIFICA - PATRIMONIO

PATRIMONIO : \$ 32,000,000.00

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR



Fecha expedición: 2019/08/27 - 08:18:10 **** Recibo No. S000077327 **** Num. Operación. 01-CAJA-1-20190827-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN vwFUpKjed

CERTIFICA - ACLARACIÓN INFORMACION DE CAPITALES, PATRIMONIOS Y SOCIOS

****PATRIMONIO:** EL PATRIMONIO DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ CONSTITUIDO POR LOS BIENES MUEBLES E INMUEBLES QUE ADQUIERA Y POR LOS AUXILIOS PÚBLICOS O PRIVADOS, DONACIONES, LEGADOS, CONTRIBUCIONES Y ESTÍMULOS EN DINERO Y ESPECIE QUE ACEPTE, LA VENTA DE SERVICIOS O CONTRATOS QUE REALICE Y EL PRODUCTO O LOS INTERESES QUE SE OBTENGAN POR LAS OPERACIONES QUE SE REALIGEN CON ESOS BIENES. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN, NO PERTENECE NI EN TODO NI EN PARTE A NINGUNO DE LOS INDIVIDUOS QUE LA COMPONEN Y RECÍPROCAMENTE, LAS DEUDAS DE LA FUNDACIÓN NO DAN A NADIE DERECHO PARA DEMANDARLAS EN TODO O PARTE, A NINGUNO DE LOS INDIVIDUOS QUE COMPONEN LA ASOCIACIÓN, NI DAN ACCIÓN SOBRE LOS BIENES PROPIOS DE ELLOS, SINO SOBRE LOS BIENES DE LA ASOCIACIÓN. *-PARÁGRAFO: AL MOMENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA FUNDACIÓN SU PATRIMONIO ASCIENDE A LA SUMA DE (\$32'000.000) TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS, APORTADOS POR LA TOTALIDAD DE LOS SOCIOS FUNDADORES. EL PATRIMONIO DE LA ASOCIACIÓN SE DEDICARÁ EXCLUSIVAMENTE AL DESARROLLO DE SU RAZÓN Y OBJETO SOCIAL.

CERTIFICA

JUNTA DIRECTIVA - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	MENDEZ PEDRAZA LEYLA KATERINE	CC 49,607,195

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	CARRILLO PEDRAZA DAMARYS	CC 49,691,350

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5146 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
MIEMBRO JUNTA DIRECTIVA	PRIETO SALDAÑA PABLA	CC 49,687,062

CERTIFICA - ACLARACIÓN JUNTA DIRECTIVA

****DE LOS ÓRGANOS DE DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN:** LA DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FUNDACIÓN ESTARÁ A CARGO DE LA ASAMBLEA GENERAL, EL CONSEJO DIRECTIVO Y EL DIRECTOR EJECUTIVO. ****LA ASAMBLEA GENERAL ES LA MÁXIMA AUTORIDAD DE LA FUNDACIÓN.** ESTARÁ CONSTITUIDA POR LOS MIEMBROS FUNDADORES Y POR LOS MIEMBROS HONORARIOS Y COLABORADORES DE ACUERDO CON LO ESTABLECIDO EN LOS PRESENTES ESTATUTOS. QUEDARÁ VÁLIDAMENTE CONSTITUIDA LA ASAMBLEA CUANDO ESTÉN PRESENTES O REPRESENTADOS MÁS DE LA MITAD DE LOS MIEMBROS DE LA FUNDACIÓN QUE TIENEN DERECHO A VOTO, SALVO LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 16. LAS DECISIONES SE TOMARÁN MEDIANTE EL VOTO DE LA MAYORÍA DE LOS MIEMBROS PRESENTES EN LA RESPECTIVA REUNIÓN. SIN EMBARGO, LAS DECISIONES SOBRE REFORMAS ESTATUTARIAS Y DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN REQUERIRÁN UNA MAYORÍA CALIFICADA DE LAS DOS TERCERAS PARTES. LOS MIEMBROS QUE SEAN PERSONAS JURÍDICAS SE HARÁN REPRESENTAR EN LA ASAMBLEA POR SU REPRESENTANTE LEGAL O POR LA PERSONA A QUE ÉSTE DESIGNE MEDIANTE CARTA AUTENTICADA QUE SE CONSERVARÁ EN LA SECRETARÍA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FUNDACIÓN. ASÍ MISMO PODRÁN HACERSE REPRESENTAR POR EL MISMO PROCEDIMIENTO LOS MIEMBROS FUNDADORES QUE SIENDO PERSONAS NATURALES, POR CUALQUIER CIRCUNSTANCIA NO PUEDAN ASISTIR A LA CELEBRACIÓN DE LA ASAMBLEA. ****LA ASAMBLEA GENERAL SE REUNIRÁ ORDINARIAMENTE UNA VEZ AL AÑO EN EL LUGAR, FECHA Y HORA QUE SEÑALE EL CONSEJO DIRECTIVO, EL CUAL DEBERÁ HACER LA CONVOCATORIA, CON CITACIÓN ESCRITA A CADA UNO DE LOS MIEMBROS CON QUINCE DÍAS DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA DE SU REALIZACIÓN CUANDO SE TRATE DE APROBAR BALANCES DE FIN DE EJERCICIO, EN LOS DEMÁS CASO BASTARÁ UNA ANTELACIÓN DE 8 DÍAS COMUNES.** LA CONVOCATORIA DEBERÁ SEÑALAR LAS MATERIAS QUE SERÁN TRATADAS EN LA RESPECTIVA REUNIÓN. LA ASISTENCIA DE LA MITAD MÁS UNO DE LOS MIEMBROS DE LA ASAMBLEA CONSTITUIRÁ QUÓRUM PARA DELIBERAR Y TOMAR DECISIONES VÁLIDAS. SI LLEGADO EL DÍA Y LA HORA DE LA REUNIÓN NO SE HUBIERE INTEGRADO ESE QUÓRUM SE DARÁ ESPERA DE UNA HORA PUDIENDO LA ASAMBLEA DELIBERAR Y ADOPTAR DECISIONES VÁLIDAS CON EL 10% DE SUS MIEMBROS. SI LA ASAMBLEA GENERAL NO SE PUEDE REUNIR EN LA

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR



Fecha expedición: 2019/08/27 - 08:18:10 **** Recibo No. S000077327 **** Num. Operación. 01-CAJA-1-20190827-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN vwFupKjed

PRIMERA CITACIÓN POR FALTA DE QUÓRUM, SE CONVOCARÁ A UNA NUEVA REUNIÓN EN LOS MISMOS TÉRMINOS DE LA PRIMERA REUNIÓN, NO ANTES DE DIEZ DÍAS HÁBILES NI DESPUÉS DE 30 DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA FIJADA PARA LA PRIMERA REUNIÓN PUDIENDO DELIBERAR Y DECIDIR CON EL NÚMERO DE MIEMBROS QUE SE ENCUENTRE PRESENTE, SIEMPRE QUE ESTE SEA PLURAL. DE NO SER CONVOCADA, LA ASAMBLEA PODRÁ REUNIRSE POR DERECHO PROPIO EL PRIMER DÍA HÁBIL DEL MES DE ABRIL A LAS 10:00 AM, EN LAS INSTALACIONES DE LA FUNDACIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL. LA ASAMBLEA SE REUNIRÁ EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO EL CONSEJO DIRECTIVO LO DETERMINE O CUANDO LO SOLICITE UN NÚMERO NO INFERIOR A LA TERCERA PARTE DE LOS MIEMBROS FUNDADORES O EL REVISOR FISCAL, EN ESTOS CASOS CON LA INDICACIÓN ESCRITA DEL OBJETO DE LA REUNIÓN Y CON LA INCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. *-PARÁGRAFO 1: SI EL CONSEJO DIRECTIVO NO CONVOCARE A LA ASAMBLEA ORDINARIA, ÉSTA PODRÁ REUNIRSE POR DERECHO PROPIO. *-PARÁGRAFO 2°: LAS REUNIONES DE LA ASAMBLEA SERÁN PRESIDIDAS POR EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, O EN SU EFECTO POR EL VICEPRESIDENTE. **LAS FUNCIONES DE LA ASAMBLEA SON LAS SIGUIENTES: FORMULAR LA POLÍTICA GENERAL DE LA FUNDACIÓN Y ADOPTAR LOS PLANES Y PROGRAMAS QUE DEBERÁN SEGUIRSE. A) ADOPTAR LOS ESTATUTOS DE LA ENTIDAD Y SUS REFORMAS CON BASE EN LOS PROYECTOS PRESENTADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. B) ELEGIR Y REMOVER LIBREMENTE AL REVISOR FISCAL Y A SU SUPLENTE Y FIJARLES SU REMUNERACIÓN, DIRECTAMENTE O POR INTERMEDIO DEL CONSEJO DIRECTIVO. C) EXAMINAR Y APROBAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL QUE LE PRESENTE EL CONSEJO DIRECTIVO AL FINAL DE CADA EJERCICIO. D) EXAMINAR Y APROBAR LAS CUENTAS Y EL BALANCE GENERAL QUE LE PRESENTE EL CONSEJO DIRECTIVO AL FINAL DE CADA EJERCICIO. E) CONSIDERAR EL INFORME ANUAL DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DEL DIRECTOR SOBRE LA MARCHA DE LA FUNDACIÓN. F) DECRETAR LA DISOLUCIÓN DE LA FUNDACIÓN Y, SI ASÍ LO CONSIDERA, DECRETAR SU FUSIÓN CON OTRA ENTIDAD Y NOMBRAR A UNO A MÁS LIQUIDADORES, DETERMINANDO SUS FACULTADES Y REMUNERACIONES, DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO CIVIL Y LAS NORMAS QUE LO COMPLEMENTEN O ADICIONEN. H) DELEGAR EN EL CONSEJO DIRECTIVO LAS FUNCIONES QUE LE PERMITAN DESARROLLAR EL OBJETO SOCIAL DE LA CORPORACIÓN, SALVO QUE SE TRATE DE ATRIBUCIONES EXCLUSIVAS DE LA ASAMBLEA GENERAL. ** ARTÍCULO 18. EL CONSEJO DIRECTIVO ES EL ÓRGANO DE DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA ENCARGADO DE ORIENTAR, PROGRAMAR, AVALUAR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y SUS PROPIAS DISPOSICIONES. EL CONSEJO DIRECTIVO ESTARÁ CONSTITUIDO: POR TRES DE SUS MIEMBROS FUNDADORES, ELEGIDOS POR LA ASAMBLEA GENERAL, MEDIANTE POSTULACIÓN Y VOTACIÓN MAYORITARIA DE LOS MIEMBROS FUNDADORES. ** ARTICULO 19. EL CONSEJO DEBE REUNIRSE ORDINARIAMENTE DOS VECES AL AÑO EN EL LUGAR, EL DÍA Y EXTRAORDINARIAMENTE CUANDO AMERITE LA NECESIDAD. LA CONVOCATORIA LA HARÁ EL PRESIDENTE MEDIANTE COMUNICACIÓN ESCRITA DIRIGIDA A CADA UNO DE LOS DIRECTIVOS CON UNA ANTELACIÓN DE CINCO DÍAS COMUNES. EL CONSEJO PODRÁ DELIBERAR Y DECIDIR VÁLIDAMENTE CON UN NÚMERO PLURAL QUE REPRESENTA LA MITAD MÁS UNO DE SUS MIEMBROS. EL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN ASISTIRÁ A LAS REUNIONES DEL CONSEJO CON DERECHO A VOZ. ** ARTICULO 20. SON FUNCIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO: A) PROPONER PROYECTOS DE REFORMAS DE LOS ESTATUTOS DE LA CORPORACIÓN A LA ASAMBLEA. B) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LOS ESTATUTOS Y DE LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA. C) NOMBRAR Y REMOVER AL DIRECTOR DE LA FUNDACIÓN Y A QUIEN LO REEMPLACE EN CASO DE AUSENCIA TEMPORAL O DEFINITIVA. D) NOMBRAR DE SU SENO AL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO, ASÍ COMO NOMBRAR EL VICEPRESIDENTE Y SECRETARIO DEL CONSEJO DIRECTIVO. E) CREAR LOS ÓRGANOS Y CARGOS QUE SEAN NECESARIOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA FUNDACIÓN A PROPUESTA DEL DIRECTOR, REGLAMENTAR SUS ATRIBUCIONES Y FUNCIONES Y DETERMINAR SU REMUNERACIÓN Y SUPRIMIRLOS. F) APROBAR LAS INVERSIONES Y PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN, LA FORMA DE EJECUTARLOS Y SU FINANCIACIÓN. G) APROBAR LOS PRESUPUESTOS DE LA FUNDACIÓN PARA PERÍODOS DETERMINADOS. H) DETERMINAR PERIÓDICAMENTE LA CUANTÍA NECESARIA PARA A CUAL EL DIRECTOR ESTÁ AUTORIZADO PARA CONTRATAR SIN APROBACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO. I) APROBAR ANUALMENTE LAS CUENTAS Y BALANCES DE LA FUNDACIÓN. J) DECIDIR SOBRE LA ADMISIÓN DE PERSONAS COMO MIEMBROS HONORARIOS Y SOBRE LOS NUEVOS MIEMBROS COLABORADORES O FUNDADORES SEGÚN LO ESTABLECIDO EN LOS ESTATUTOS. K) DECIDIR SOBRE LA ACEPTACIÓN DE LEGADOS, HERENCIAS, CONTRIBUCIONES, AUXILIOS O ESTÍMULOS Y DONACIONES QUE SE HAGAN A LA FUNDACIÓN, EN DINERO O EN ESPECIE. L) ESTABLECER Y REGLAMENTAR LA ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA CORPORACIÓN Y LOS SISTEMAS DE CONTROL QUE EL DIRECTOR ESTIME CONVENIENTE. M) APROBAR LOS GRAVÁMENES Y/O PIGNORACIÓN DE LOS BIENES DE LA FUNDACIÓN. N) CREAR LOS COMITÉS OPERATIVOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS O DE CUALQUIER OTRA ÍNDOLE QUE CONSIDERE NECESARIOS PARA LA ADECUADA ADMINISTRACIÓN DE LA CORPORACIÓN Y ASIGNARLE SUS FUNCIONES PUDIENDO SEÑALAR ENTRE ELLAS LAS QUE LIMITEN O REGULEN LA CAPACIDAD CONTRACTUAL DEL DIRECTOR. O) REGLAMENTAR LA ORGANIZACIÓN Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE ESTUDIO Y TRABAJO. P) EXPEDIR LOS DEMÁS REGLAMENTOS A QUE SE REFIEREN ESTOS ESTATUTOS. Q) LAS INDICADAS EN OTROS LUGARES DE LOS ESTATUTOS Y LAS NO ASIGNADAS POR ESTOS A OTROS ORGANISMOS O FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5147 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

PHILOSOPHY 101

The first part of the course will focus on the foundations of philosophy, including the history of the discipline and the major figures of the Western tradition. We will explore the central questions of metaphysics, epistemology, and ethics, and how these questions have been addressed by philosophers from ancient Greece to the present. The second part of the course will focus on contemporary philosophy, including the work of analytic philosophers and phenomenologists. We will explore the central questions of philosophy of language, philosophy of mind, and political philosophy, and how these questions have been addressed by contemporary philosophers. The course will be taught through a combination of lectures, seminars, and readings. Students will be expected to read and discuss the assigned texts, and to participate in class discussions and presentations. The course will be graded on the basis of a final exam and a research paper.

PHILOSOPHY 101

PHILOSOPHY DEPARTMENT

THE UNIVERSITY OF CHICAGO

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR



Fecha expedición: 2019/08/27 - 08:18:11 **** Recibo No. S000077327 **** Num. Operación. 01-CAJA-1-20190827-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN vwFUphKjed

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	SILVA ARIAS VICTOR MANUEL	CC 7,636,246

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

**LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN DIRECTOR EJECUTIVO, QUIEN SERÁ SU REPRESENTANTE LEGAL PARA TODA CLASE DE ACTOS. SON FUNCIONES DEL DIRECTOR: A) REPRESENTAR A LA FUNDACIÓN JUDICIAL Y EXTRAJUDICIALMENTE CONSTRUIR APODERADOS JUDICIALES Y EXTRAJUDICIALES. B) PRESENTAR AL CONSEJO DIRECTIVO PARA ESTUDIO Y APROBACIÓN PROGRAMAS DE LA FUNDACIÓN, SU PRESUPUESTO, LOS BALANCES Y REGLAMENTOS INTERNOS QUE ESTIME CONVENIENTE PARA LA BUENA MARCHA DE LA ENTIDAD. C) PROPONER AL CONSEJO DIRECTIVO LA ORGANIZACIÓN INTERNA Y PLANTA DE PERSONAL QUE REQUIERA EL FUNCIONAMIENTO DE LA FUNDACIÓN. D) CONFORMAR LOS GRUPOS DE TRABAJO NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS APROBADOS POR EL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRIGIR Y CONTROLAR EL TRABAJO DE LAS COMISIONES ESPECIALES QUE ÉL DESIGNE. E) VELAR POR EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS LEGALES Y DISPOSICIONES ORGÁNICAS DE LA MISMA COORDINANDO LAS ACTIVIDADES DE SUS DEPENDENCIAS. F) DIRIGIR LAS FINANZAS DE ACUERDO CON LOS PRESUPUESTOS Y POLÍTICAS APROBADAS POR EL CONSEJO DIRECTIVO. G) CELEBRAR LOS CONTRATOS Y EJECUTAR LOS ACTOS EN QUE LA FUNDACIÓN SEA PARTE, CON ARREGLO A ESTOS ESTATUTOS. H) NOMBRAR Y REMOVER EL PERSONAL REQUERIDO POR LA FUNDACIÓN DENTRO DE LOS PRESUPUESTOS DEMÁS QUE CONSIDERE CONVENIENTES. I) CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LOS ESTATUTOS, LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y LOS REGLAMENTOS Y DISPOSICIONES. J) LAS QUE DELEGUE O SEÑALE EL CONSEJO DIRECTIVO. **PARÁGRAFO. EL DIRECTOR PODRÁ CON LA APROBACIÓN PREVIA DEL CONSEJO DIRECTIVO, DELEGAR PARCIALMENTE SUS FUNCIONES EN UNO O MÁS FUNCIONARIOS DE LA FUNDACIÓN.

CERTIFICA

REVISOR FISCAL - PRINCIPALES

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 31 DE OCTUBRE DE 2013 DE ASAMBLEA CONSTITUTIVA, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 5148 DEL LIBRO I DEL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO EL 18 DE DICIEMBRE DE 2013, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	GAMBOA VILLAMIZAR WALQUIDIA	CC 37,725,781	100150-T

REVISORÍA FISCAL - FACULTADES

**DEL REVISOR FISCAL: LA FUNDACIÓN TENDRÁ UN REVISOR ELEGIDO POR LA ASAMBLEA PARA UN PERIODO IGUAL AL DE LA JUNTA DIRECTIVO. **SON FUNCIONES DEL REVISOR FISCAL: A) EXAMINAR TODAS LAS OPERACIONES, INVENTARIOS, ACTAS, LIBROS, COMPROBANTES DE CUENTAS Y NEGOCIOS DE LA FUNDACIÓN. B) REVISAR Y APROBAR EL BALANCE GENERAL DE CUENTAS DE LA FUNDACIÓN. C) VIGILAR TANTO LA RECAUDACIÓN DE LOS FONDOS COMO LA INVERSIÓN QUE DE ELLOS SE MAGA. D) CERCIORARSE DE QUE LOS CONTRATOS U OPERACIONES QUE EJECUTEN POR CUENTA DE LA FUNDACIÓN ESTÉN CONFORMES CON LOS ESTATUTOS Y CON LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA Y DEL CONSEJO DIRECTIVO. E) DAR OPORTUNA CUENTA TANTO AL DIRECTOR COMO AL CONSEJO DIRECTIVO DE LAS IRREGULARIDADES QUE NOTE EN LA MARCHA DE LAS ACTIVIDADES DE LA FUNDACIÓN. F) RENDIR UN INFORME A LA ASAMBLEA EN SU REUNIÓN ANUAL ORDINARIA SOBRE LAS FUNCIONES DE SU CARGO.

CERTIFICA - ESTABLECIMIENTOS

QUE ES PROPIETARIO DE LOS SIGUIENTES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO EN LA JURISDICCIÓN DE ESTA CÁMARA DE COMERCIO:

*** NOMBRE ESTABLECIMIENTO : FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR SARAVENA

MATRICULA : 19592

FECHA DE MATRICULA : 20140902

FECHA DE RENOVACION : 20190308

ULTIMO AÑO RENOVADO : 2019

DIRECCION : CALLE 14 NRO. 22 - 16 BARRIO COCHISE

MUNICIPIO : 81736 - SARAVENA

TELEFONO 1 : 8891211

TELEFONO 2 : 3133843552

CORREO ELECTRONICO : fundalam2013@hotmail.com

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5780 SOUTH CAMPUS DRIVE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

TO: [Name]
FROM: [Name]
SUBJECT: [Subject]

[Faint body text, likely a letter or report]

[Faint body text]

CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR



Fecha expedición: 2019/08/27 - 08:18:11 **** Recibo No. S000077327 **** Num. Operación. 01-CAJA-1-20190827-0002

CODIGO DE VERIFICACIÓN vwFUphKjed

ACTIVIDAD PRINCIPAL : Q8790 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES CON ALOJAMIENTO
ACTIVIDAD SECUNDARIA : Q8699 - OTRAS ACTIVIDADES DE ATENCION DE LA SALUD HUMANA
OTRAS ACTIVIDADES : H4921 - TRANSPORTE DE PASAJEROS
OTRAS ACTIVIDADES : Q8730 - ACTIVIDADES DE ATENCION EN INSTITUCIONES PARA EL CUIDADO DE PERSONAS MAYORES Y/O DISCAPACITADAS
VALOR DEL ESTABLECIMIENTO : 1,400,000

IMPORTANTE

LA PERSONA JURIDICA DE QUE TRATA ESTE CERTIFICADO SE ENCUENTRA SUJETA A LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE LAS AUTORIDADES QUE EJERCEN ESTA FUNCION, POR LO TANTO DEBERA PRESENTAR ANTE LA AUTORIDAD CORRESPONDIENTE, EL CERTIFICADO DE REGISTRO RESPECTIVO, EXPEDIDO POR LA CAMARA DE COMERCIO, DENTRO DE LOS 10 DIAS HABILES SIGUIENTES A LA FECHA DE INSCRIPCION, MAS EL TERMINO DE LA DISTANCIA CUANDO EL DOMICILIO DE LA PERSONA JURIDICA SIN ANIMO DE LUCRO QUE SE REGISTRA ES DIFERENTE AL DE LA CAMARA DE COMERCIO QUE LE CORRESPONDE. EN EL CASO DE REFORMAS ESTATUTARIAS ADEMAS SE ALLEGARA COPIA DE LOS ESTATUTOS.TODA AUTORIZACION, PERMISO, LICENCIA O RECONOCIMIENTO DE CARACTER OFICIAL, SE TRAMITARA CON POSTERIORIDAD A LA INSCRIPCION DE LAS PERSONAS JURIDICAS SIN ANIMO DE LUCRO EN LA RESPECTIVA CAMARA DE COMERCIO

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : \$5,800

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DEL PIEDEMONTE ARAUCANO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar por una sola vez el contenido del mismo, ingresando al enlace <https://siipiedemonte.confecamaras.co/cv.php> seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación vwFUphKjed

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR
ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA
No. 0007

En la ciudad de Saravena, siendo las 9:00 a.m. del día 29 de Agosto de 2019 se reunió la Asamblea general en la carrera 14 con calle 22 esquina en la oficina de la Fundación Cristiana Lazos de Amor, en la ciudad de Saravena, por convocatoria realizada por el Consejo Directivo mediante citación escrita con 8 días de anticipados, a la cual todos los miembros Asistieron. Con el objeto de Autorizar al Director Ejecutivo o Representante Legal de la Fundación Cristiana Lazos de Amor, para presentar propuesta a la **INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No. IP-001-2019 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR – ICBF. “CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS”.**

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Nombramiento del Presidente y Secretario de la reunión.
3. Presentación del objeto de la reunión
4. Aprobación de la autorización al Director ejecutivo
5. Lectura y aprobación del Acta



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

ASISTENTE

ASISTENTE	CEDULA
PRIETO SALDAÑA PABLA	49687062
CARRILLO PEDRAZA DAMARYS	49.691.350 Codazzi
MENDEZ PEDRAZA LEYLA KATERINE	49607195
VICTOR MANUEL SILAVA ARIAS	7.636.246 de Ariguani

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

En el llamado a lista se dio cumplimiento a la ley y los estatutos en cuanto al quórum, verificándose así la presencia del quórum estatutario contando con la presencia de la totalidad de los miembros fundadores hábiles convocados.

2. NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE Y SECRETARIO.

Se designaron por unanimidad como Presidente al señor Víctor Manuel Silva Arias identificado con cedula de ciudadanía No 7.636.246 de Ariguani. Y como Secretaria la Señora Damarys Carrillo Pedraza, C.C No 49.691.350 Codazzi quienes manifestaron aceptar tales nombramientos.



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

3. OBJETO DE LA REUNION

En atención al objeto de la convocatoria se procedió a estudiar la autorización al Director Ejecutivo de la Fundación para la presentación y la posterior suscripciones del contrato de con, respecto de la propuesta Titulada **INVITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONFORMACIÓN DEL BANCO NACIONAL DE OFERENTES No. IP-001-2019 INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR - ICBF.** OBJETO "CONFORMACIÓN DE UN BANCO NACIONAL DE OFERENTES PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO PUBLICO DE BIENESTAR FAMILIAR REQUERIDO PARA LA REALIZACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PREVENCIÓN DE SUS VULNERACIONES DE LA DIRECCIÓN DE NIÑEZ Y ADOLESCENCIA DEL ICBF, ESPECIALMENTE DEL PROGRAMA GENERACIONES 2.0 CUYO OBJETO ES CONTRIBUIR AL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES ENTRE LOS 6 Y 17 AÑOS 11 MESES Y 29 DÍAS".

4. APROVACION DE LA AUTORIZACION

Que una vez estudiada la propuesta Autorizan la Asamblea al Director Ejecutivo o Representante Legal para que presente como proponente a la FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR, dentro de la Convocatoria INVENTTA COLOMBIA.

5. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

Siendo las 11:00 A.M del mismo día de la reunión, se dio por terminada la reunión, procediendo la señora secretaria a dar lectura al acta la cual fue aprobada por unanimidad por todos los asistentes a la asamblea general. Para constancia de lo anterior firma presidente y secretario.



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

Victor M Silva A

VICTOR MANUEL SILVA ARIAS

C.C No 7.636.246 de Ariguani

PRESIDENTE

Damarys Carrillo P.

DAMARYS CARRILLO PEDRAZA

C.C No 49.691.350 Codazzi

SECRETARIA

La presente es fiel copia tomada del original que reposa en el libro de actas.

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

NÚMERO 7.636.246

SILVA ARIAS

APELLIDOS

VICTOR MANUEL

NOMBRES

Victor M Silva A

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 21-FEB-1982

ARIGUANI (EL DIFICIL)
ARIGUANI (MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78

B+

M

ESTATURA

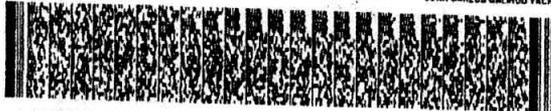
G.S. RH

SEXO

03-MAY-2001 ARIGUANI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GALINDO YÁCHA



A-4002500-00905056-M-0007636246-20170513

0055415184A 1

1754436419



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

EL SUSCRITO REPRESENTANTE LEGAL Y REVISOR FISCAL DE LA FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT 900.705.451-1

HACEN CONSTAR:

Yo, VICTOR MANUEL SILVA ARIAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 7636246, en mi condición de Representante Legal de la **FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR** identificada con Nit **900.705.451-1**, certifico que durante los últimos diez (7) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Yo, WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR, identificado con cédula de ciudadanía No. 37.725.781, y con Tarjeta Profesional No. **100150-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR** identificada con Nit **900.705.451-1**, luego de examinar los estados financieros de la empresa de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, certifico que durante los últimos diez (7) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales exigidos por la ley y se encuentra al día y a paz y salvo por todo concepto relacionado con dichos aportes.

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003.

Se expide en Saravena Arauca a los 30 días del mes de Agosto de 2019

Victor M Silva A
VICTOR MANUEL SILVA
C.C. 7.636.246 de Ariguani
Representante Legal

Walquidia Gamboa Villamizar
WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR
C.C. 37.725.781 de Bucaramanga
Revisor Fiscal **TP.100150-T**

143

FEbrero
2019



PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO
AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA



Razón social	FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR	Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago Número de identificación 900705451 Período pensión 201902 Cantidad de registros 66
Identificación	NI-900705451	
Código dependencia o sucursal	0	
Nombre dependencia o sucursal	FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR	
Fecha de generación del reporte	2019-03-12	
Período pensión	201902	
Período salud	201903	

Fecha límite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2019-03-13	8654956108	\$4.015.400	\$4.015.400	\$0	E	Lista para pago en banco



(415)7709998013483(8020)865495610880200090070545120190239000040154008820190313

Señor(a) aportante
Para garantizar un mejor servicio, Asopagos le solicita diligenciar la siguiente información

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Período Pagado	_____



NIT. 800.037.800-8

12/03/2019 10:56:43 Cajero: fsilvava

Oficina: 7360 - SARAVERENA
Terminal: B7360CJ0479W Operación: 17923943

Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS \$4,015,400.00

Valor: \$0.00

Costo de la transacción: \$0.00

Iva del Costo: \$0.00

GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
 Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA -ASOPAGO
 Ref 1: 8654956108
 Ref 2: 00900705451201902

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transacción solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no este de acuerdo infórmelo al cajero para que lo corrija. Cualquier inquietud comuníquese en Bogotá al 5948500 resto del país al 018000915000

Se certifica que la empresa FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR, identificada con NI-900705451 sucursal 0, canceló los aportes de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2018-02	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	144.000	0	144.000	
Período salud: 2018-03	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	132.500	0	132.500	
Planilla Nro.: 8654958108 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	9	0	1.277.500	0	1.277.500	
Clase de aportante: B	ESSC33	804002105	EPS-S COMPARTA	3	0	337.500	0	337.500	
Fecha transacción: 2018-03-13	EPSC33	830074184	EPSC SALUDVIDA	1	0	112.500	0	112.500	
Banco: BANCO AGRARIO	ESSC24	800228715	EPS-S COOSALUD	1	0	112.500	0	112.500	
Transacción:	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	0	651.900	0	651.900	
	14-23	860011153	POSITIVA	11	0	372.200	0	372.200	
	CCF67	800219488	COMFIAR	11	0	388.800	0	388.800	
	PASENA	899999034	SENA	11	0	194.400	0	194.400	
	PAICBF	899999239	ICBF	11	0	291.600	0	291.600	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 4.015.400

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2018-03	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	132.500	0	132.500	
Período salud: 2018-04	25-14	900336004	COLPENSIONES	1	0	144.000	0	144.000	
Planilla Nro.: 14504329 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	10	0	1.410.000	0	1.410.000	
Clase de aportante: B	ESSC24	800228715	EPS-S COOSALUD	1	0	112.500	0	112.500	
Fecha transacción: 2018-04-10	EPSC37	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	6	0	651.900	0	651.900	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	1	0	103.600	0	103.600	
Transacción: 434707371	ESSC33	804002105	EPS-S COMPARTA	3	0	337.500	0	337.500	
	EPSC33	830074184	EPSC SALUDVIDA	1	0	112.500	0	112.500	
	14-23	860011153	POSITIVA	12	0	408.300	0	408.300	
	CCF67	800219488	COMFIAR	12	0	422.000	0	422.000	
	PASENA	899999034	SENA	12	0	211.000	0	211.000	
	PAICBF	899999239	ICBF	12	0	316.500	0	316.500	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL									\$ 4.362.300

PAGO SEGURIDAD SOCIAL MARZO 2019. *Fundación*



Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
\$ 4.362.300,00 ✓

Número de aprobación
00707371

Motivo
Pago de seguridad Social Integrado

Fecha del pago
10/04/2019

Referencia 1
10.10.10.137

Hora del pago
04:50 PM

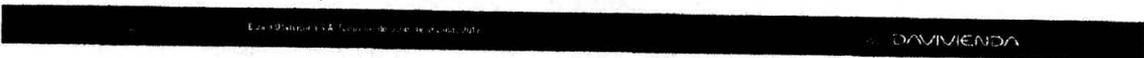
Referencia 2
NIT

Número de producto origen
*****3300

Referencia 3
900705451

Destino del pago
ASOPAGOS

Código único CUS
434707371



La transacción fué realizada con éxito

Nit de la Empresa:	900705451
Nombre de la Empresa:	FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
Nit del comercio:	9998605023278
Nombre del comercio:	Jaime Torres C & CIA

Valor del pago:	\$4.362.300
Fecha Transacción:	2019-04-10 16:51
Estado Transacción:	APROBADA
Banco:	BANCO DAVIVIENDA
Nro. Transacción - CUS:	434707371
Número Factura:	14504329
Descripción:	Pago de seguridad Social Integrado
Dirección IP:	10.10.10.137

Reporte Certificado Cambio de BDUa y RUAf

[Imprimir](#) [Regresar](#)

Para mayor información comunicarse a los teléfonos en Bogotá al 4875111, resto del país al 018000121260, correo electrónico servicioalcliente@asopagos.com

Recuerde que si usted efectúa el pago de sus aportes después de la hora de cierre, fines de semana y días festivos; el pago de su planilla quedará debitado en esta fecha y el abono de este pago será efectivo el día hábil siguiente.

DETALLE PLANILLA PARA PAGO

Nombre:
Identificación: NI-900705451
Sucursal: 0
Fecha: 2019-04-10
Período: 2019-03
Planilla Número: 14504329

Código Entidad	Nit	Nombre	Valor Pagar
230301	800224808	PORVENIR	\$1.410.000
231001	800227940	COLFONDOS	\$132.500
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	\$144.000
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$651.900
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS S.A.S.	\$103.600
EPSC33	830074184	SALUDVIDA S.A. ENT PRO DE SALUD EPSC	\$112.500
ESSC24	900226715	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S	\$112.500
ESSC33	804002105	COOP DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA	\$337.500
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	\$408.300
CCF67	800219488	Caja de Compensacion Familiar de Arauca COMFIAR	\$422.000
PASENA	899999034	SENA	\$211.000
PAICBF	899999239	ICBF	\$316.500
Total			\$4.362.300



Apreciado Usuario

Verifique que la información de su liquidación contenga datos correctos.

(De acuerdo con el Decreto 1465 / Usted es responsable de la liquidación y pago)

pse
Proveedor de Servicios Electrónicos

Imprimir

Recuerde que el pago será realizado a través del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE

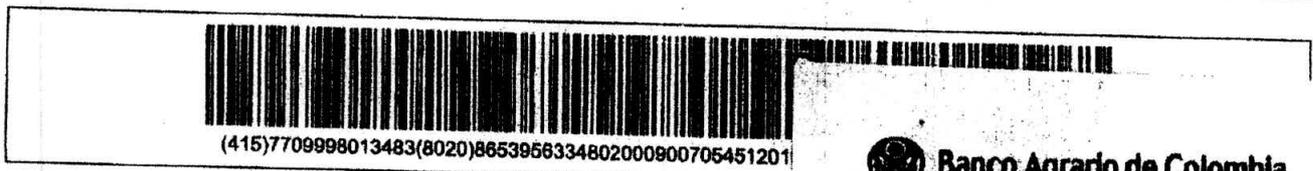
Abril 2019

PLANILLA PARA PAGO PROGRAMADO SÓLO EN BANCO
AGRARIO
RESULTADO GENERACIÓN PLANILLA



Razón social	FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR	Digite el número de planilla de acuerdo a la fecha en que el aportante realice el pago Número de identificación 900705451 Periodo pensión 201904 Cantidad de registros 108
Identificación	NI-900705451	
Código dependencia o sucursal	0	
Nombre dependencia o sucursal	FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR	
Fecha de generación del reporte	2019-05-13	
Periodo pensión	201904	
Periodo salud	201905	

Fecha limite de pago	Número de planilla	Total a pagar	Total seguridad social	Valor transacción financiera	Tipo de planilla	Estado
2019-05-14	8653956334	\$6.531.200	\$6.531.200	\$0	E	Lista para pago en banco



Señor(a) aportante
 Para garantizar un mejor servicio, Aso, solicita diligenciar la siguiente info:

Nombre consignante	_____
Tel. Cel.	_____
Tel. Fijo	_____
Periodo Pagado	_____

14/05/2019 10:36:10 Cajero: faaceved
 Oficina: 7360 - SARAVENA
 Terminal: B7360CJ042A2 Operación: 32550857
Transacción: RECAUDO DE CONVENIOS
Valor: \$6,531,200.00
 Costo de la transacción: \$0.00
 Iva del Costo: \$0.00
 GMF del Costo: \$0.00

Medio de Pago: EFECTIVO
 Convenio: 12429 PLANILLA ASISTIDA -ASOPAGO
 Ref 1: 8653956334
 Ref 2: 00900705451201904

Antes de retirarse de la ventanilla por favor verifique que la transaccion solicitada se registro correctamente en el comprobante. Si no esta de acuerdo informele al cajero para que la corrija. Cualquier inquietud comuniquese en Bogota al 5948500 resto del pais al 018000915000

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
\$ 345.600,00

Número de aprobación
00086373

Motivo
Pago de seguridad Social Integrado

Fecha del pago
12/08/2019

Referencia 1
10.10.10.137

Hora del pago
10:18 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
*****3300

Referencia 3
900705451

Destino del pago
ASOPAGOS

Código único CUS
481086373

certifica que la empresa FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR, identificada con NI-900705451 sucursal 0, canceló los pagos de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2019-05	25-14	900336004	COLPENSIONES	4	6	564.500	2.500	567.000	
Período salud: 2019-08	230301	800224808	PORVENIR	14	6	1.983.000	8.700	1.971.700	
Planilla Nro.: 16031087 Tipo E	231001	800227940	COLFONDOS	1	6	132.500	600	133.100	
Clase de aportante: B	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	6	880.800	3.900	880.800	
Fecha transacción: 2019-06-20	ESSC33	804002105	EPS-S COMPARTA	6	6	669.100	3.000	669.100	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	2	6	208.200	1.000	208.200	
Transacción: 480426067	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	6	104.100	500	104.100	
	EPSC33	830074184	EPSC SALUDVIDA	2	6	217.100	1.000	217.100	
	ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	6	113.000	500	113.000	
	14-23	860011153	POSITIVA	20	6	345.900	1.600	347.500	
	SINCCF	0	SIN CCF	1	6	0	0	0	
	CCF67	800219488	COMFIAR	19	6	665.600	3.000	668.600	
	PASENA	899999034	SENA	19	6	332.800	1.500	334.300	
	PAICBF	899999239	ICBF	19	6	499.200	2.300	501.500	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	6	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	6	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 6.716.000		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Período pensión: 2019-05	230301	800224808	PORVENIR	1	59	132.500	5.800	138.300	
Período salud: 2019-08	ESSC33	804002105	EPS-S COMPARTA	1	59	108.100	4.500	108.100	
Planilla Nro.: 16157693 Tipo E	14-23	860011153	POSITIVA	1	59	20.200	900	21.100	
Clase de aportante: B	CCF67	800219488	COMFIAR	1	59	33.200	1.500	34.700	
Fecha transacción: 2019-08-12	PASENA	899999034	SENA	1	59	16.600	800	17.400	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	PAICBF	899999239	ICBF	1	59	24.900	1.100	26.000	
Transacción: 481086373	PAESAP	899999054	ESAP	0	59	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	59	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 345.600		

Handwritten notes or scribbles in the top right corner.

The following text is extremely faint and largely illegible. It appears to be a list or a series of entries, possibly related to a technical or scientific report. Some faint words and numbers are visible, such as "100", "200", "300", "400", "500", "600", "700", "800", "900", "1000", "1100", "1200", "1300", "1400", "1500", "1600", "1700", "1800", "1900", "2000", "2100", "2200", "2300", "2400", "2500", "2600", "2700", "2800", "2900", "3000", "3100", "3200", "3300", "3400", "3500", "3600", "3700", "3800", "3900", "4000", "4100", "4200", "4300", "4400", "4500", "4600", "4700", "4800", "4900", "5000", "5100", "5200", "5300", "5400", "5500", "5600", "5700", "5800", "5900", "6000", "6100", "6200", "6300", "6400", "6500", "6600", "6700", "6800", "6900", "7000", "7100", "7200", "7300", "7400", "7500", "7600", "7700", "7800", "7900", "8000", "8100", "8200", "8300", "8400", "8500", "8600", "8700", "8800", "8900", "9000", "9100", "9200", "9300", "9400", "9500", "9600", "9700", "9800", "9900", "10000".





Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
\$ 6.716.000,00

Número de aprobación
00426067

Motivo
Pago de seguridad Social Integrado

Fecha del pago
20/06/2019

Referencia 1
10.10.10.137

Hora del pago
04:32 PM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
*****3300

Referencia 3
900705451

Destino del pago
ASOPAGOS

Código único CUS
460426067





Page 1

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999

1998-1999



PAGO DE
SEGURIDAD SOCIAL
MAYO. 152

Recuerde que si usted efectúa el pago de sus aportes después de la hora de cierre, fines de semana y días festivos; el pago de su planilla quedará debitado en esta fecha y el abono de este pago será efectivo el día hábil siguiente.

DETALLE PLANILLA PARA PAGO

Nombre:
Identificación: NI-900705451
Sucursal: 0
Fecha: 2019-06-20

Período: 2019-05
Planilla Número: 16031087

Código Entidad	Nit	Nombre	Valor Pagar
230301	800224808	PORVENIR	\$1.971.700
231001	800227940	COLFONDOS	\$133.100
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones COLPENSIONES	\$567.000
EPS037	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A.	\$880.800
EPS041	900156264	NUEVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD S.A. EPSS	\$104.100
EPS044	901097473	MEDIMAS EPS S.A.S.	\$208.200
EPSC33	830074184	SALUDVIDA S.A. ENT PRO DE SALUD EPSC	\$217.100
ESSC24	900226715	COOPERATIVA DE SALUD COOSALUD E.S.S	\$113.000
ESSC33	804002105	COOP DE SALUD COMUNITARIA COMPARTA	\$669.100
14-23	860011153	ARL - POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	\$347.500
CCF67	800219488	Caja de Compensacion Familiar de Arauca COMFIAR	\$668.600
PASENA	899999034	SENA	\$334.300
PAICBF	899999239	ICBF	\$501.500
Total			\$6.716.000

Pensiones
Pensiones
Pensiones
Salud
Salud
Salud
Salud
Salud
Salud
Seguros
Caja Comp.



Apreciado Usuario

Imprimir

Verifique que la información de su liquidación contenga datos correctos.

(De acuerdo con el Decreto 1465 / Usted es responsable de la liquidación y pago)

Recuerde que el pago será realizado a través del Proveedor de Servicios Electrónicos PSE

JULIO 2019

DAVIVIENDA

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado Aprobado	Valor del pago \$ 6.313.700,00
Número de aprobación 00088719	Motivo Pago de seguridad Social Integrado
Fecha del pago 12/08/2019	Referencia 1 10.10.10.137
Hora del pago 10:21 AM	Referencia 2 NIT
Número de producto origen *****3300	Referencia 3 900705451
Destino del pago ASOPAGOS	Código único CUS 481088719

Pago PSE

Resultado de su transacción

Estado
Aprobado

Valor del pago
\$ 7.193.900,00

Número de aprobación
00084377

Motivo
Pago de seguridad Social Integrado

Fecha del pago
12/08/2019

Referencia 1
10.10.10.137

Hora del pago
10:16 AM

Referencia 2
NIT

Número de producto origen
*****3300

Referencia 3
900705451

Destino del pago
ASOPAGOS

Código único CUS
481084377

certifica que la empresa FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR, identificada con NI-900705451 sucursal 0, canceló los pagos de seguridad social y parafiscales de la siguiente manera:

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Periodo pensión: 2018-06	25-14	900336004	COLPENSIONES	4	31	564.500	12.900	577.400	
Periodo salud: 2018-07	231001	800227940	COLFONDOS	1	31	132.500	3.100	135.600	
Planilla Nro.: 16167700 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	15	31	2.095.500	47.900	2.143.400	
Clase de aportante: B	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	31	106.000	2.400	106.000	
Fecha transacción: 2019-08-12	EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	2	31	212.000	4.800	212.000	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	ESSC33	804002105	EPS-S COMPARTA	7	31	787.300	17.600	787.300	
Transacción: 481084377	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	31	897.000	20.100	897.000	
	ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	31	115.100	2.600	115.100	
	EPSC33	830074184	EPSC SALUDVIDA	2	31	221.100	5.000	221.100	
	14-23	860011153	POSITIVA	21	31	381.900	8.800	390.700	
	CCF67	800219488	COMFIAR	20	31	698.800	16.000	714.800	
	SINCCF	0	SIN CCF	1	31	0	0	0	
	PASENA	899999034	SENA	20	31	349.400	8.000	357.400	
	PAICBF	899999239	ICBF	20	31	524.100	12.000	536.100	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	31	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	31	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 7.193.900		

REFERENCIA POR TIPO DE PLANILLA	CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE ADMINISTRADORA	Nro. AFILIADOS	DÍAS MORA	COTIZACIÓN	INTERES	VALOR TOTAL	
Periodo pensión: 2018-07	25-14	900336004	COLPENSIONES	4	0	564.500	0	564.500	
Periodo salud: 2018-08	231001	800227940	COLFONDOS	1	0	132.500	0	132.500	
Planilla Nro.: 16310821 Tipo E	230301	800224808	PORVENIR	13	0	1.807.500	0	1.807.500	
Clase de aportante: B	ESSC33	804002105	EPS-S COMPARTA	6	0	657.200	0	657.200	
Fecha transacción: 2019-08-12	EPSC33	830074184	EPSC SALUDVIDA	1	0	103.600	0	103.600	
Banco: BANCO DAVIVIENDA S.A.	EPS044	901097473	MEDIMAS EPS	2	0	207.200	0	207.200	
Transacción: 481088719	EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	8	0	876.900	0	876.900	
	ESSC24	900226715	EPS-S COOSALUD	1	0	112.500	0	112.500	
	EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	1	0	103.600	0	103.600	
	14-23	860011153	POSITIVA	19	0	337.900	0	337.900	
	CCF67	800219488	COMFIAR	18	0	626.800	0	626.800	
	SINCCF	0	SIN CCF	1	0	0	0	0	
	PASENA	899999034	SENA	18	0	313.400	0	313.400	
	PAICBF	899999239	ICBF	18	0	470.100	0	470.100	
	PAESAP	899999054	ESAP	0	0	0	0	0	
	PAMIED	899999001	MINEDU	0	0	0	0	0	
GRAN TOTAL							\$ 6.313.700		

REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CÉDULA DE CIUDADANÍA

IDENTIFICACION 37.725.781
GAMBICA VILLAMIZAR
APPELLIDO
WALQUIDIA

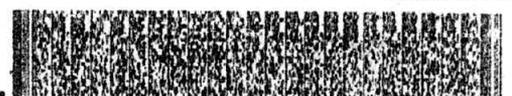


Walquidia Gambica Villamizar
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 21-MAY-1979
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 O+ F
ESTATURA G 5 RH ST XO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION 29-MAY-1997 BUCARAMANGA

INDICE DE DERECHOS



A-4092500-00164344 F-0037725781-20005725 D013339072A 1 80034710

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
100150 T

WALQUIDIA
GAMBICA VILLAMIZAR
C.C. 37725781
RESOLUCION INSCRIPCION 36
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS
FECHA 2004/03/18

Walquidia Gambica Villamizar
PRESIDENTE
ABOG. TIGRE PEREZ
109971



Walquidia Gambica Villamizar
FIRMA DEL TITULAR

19801

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de
Contadores.



UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 1 3 E B 6 9 8 8 1 2 4 6 4 B D

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37725781 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 100150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132760447



WEB
08:34:12
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 28 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR identificado(a) con NIT número 9007054511:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPUBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de agosto de 2019, a las 08:16:28, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	7636246
Código de Verificación	7636246190831081628

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
 CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C.
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

CGR





CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORIA DELEGADA PARA INVESTIGACIONES, JUICIOS
FISCALES Y JURISDICCION COACTIVA

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 31 de agosto de 2019, a las 08:17:22, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900705451
Código de Verificación	900705451190831081722

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.


SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CGR

Con el Código de Verificación puede constatar la autenticidad del Certificado.
Carrera 69 No. 44-35 Piso 1. Código Postal 111071. PBX 5187000 - Bogotá D.C
Colombia Contraloría General NC, BOGOTÁ, D.C.

Página 1 de 1



CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 132760339



WEB
08:32:43
Hoja 1 de 01

761

Bogotá DC, 28 de agosto del 2019

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) VICTOR MANUEL SILVA ARIAS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 7636246:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



**POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA**

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:39:16 horas del 28/08/2019, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 7636246

Apellidos y Nombres: **SILVA ARIAS VICTOR MANUEL**

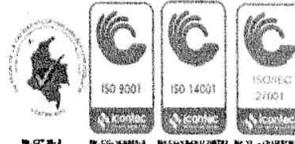
NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Avenida el Dorado N° 75 - 25
Barrio Modelia, Bogotá DC
Atención administrativa de lunes
a viernes de 8:00 am - 12:00 pm y
2:00 pm - 5:00 pm
Línea de Atención al Ciudadano -
Bogotá D.C. 5159700 / 30555
Resto del país: 018000 910 112
Requerimientos ciudadanos 24
horas
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co.

Modified by Héctor Quintero





La Policía Nacional de Colombia hace constar

i Que el número de identificación No. 7636246 de del señor(a) VICTOR MANUEL SILVA ARIAS consultado en la fecha y hora 28/08/2019 08:47:56 a. m., no se encuentra vinculado en el sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC de la Policía Nacional de Colombia como infractor de la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Policía y Convivencia. Registro Interno de Validación No. 7912371

✓ Aceptar



1948

1948





Formulario del Registro Único Tributario



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de formulario 14500062964



(415)7707212489984(8020) 0000014500062964

5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 7 0 5 4 5 1 - 1 6. DV 1 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Arauca 14. Buzón electrónico 3 4

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 2 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 1 6 70. Beneficio 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Table with columns for Document, Constitution (1. Constitución, 2. Reforma), and Composition of Capital (82-87). Includes fields for Class, Number, Date, Notary, Entity, Registration Date, Mercantile Registration Number, Department, City, and Validity.

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación 9

Estado y Beneficio

Table with columns for Item, Current State (89), Date of State Change (90), and Tax Identification Number (91). Includes rows for items 1 through 5.

Vinculación económica

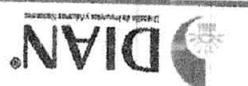
93. Vinculación económica 94. Nombre del grupo económico y/o empresarial 95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante: 96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior 171. País: 172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP

Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP





Formulario del Registro Unico Tributario
Representación

Modelo Unico de Registro, Servicio y Cobranza Multimedios

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14500062964



(+15) 770212489984(8020) 0000014500062964



5. Número de identificación Tributaria (NIT):	8 DV	9 0 0 7 0 5 4 5 1 = 1
12. Dirección seccional	Impuestos y Aduanas de Arauca	
14. Buzón electrónico	3 4	

98. Representación:	REPRS LEGAL. PRIN	18
99. Fecha inicio ejercicio representación:	2 0 1 3 1 0 3 1	
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	101. Número de ciudadani:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	107. Otros nombres
SILVA	ARIAS	MANUEL
106. Primer nombre	106. Primer nombre	
VICTOR	VICTOR	
109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:		
99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	101. Número de ciudadani:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	107. Otros nombres
106. Primer nombre	106. Primer nombre	
109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:		
99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	101. Número de ciudadani:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	107. Otros nombres
106. Primer nombre	106. Primer nombre	
109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:		
99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	101. Número de ciudadani:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	107. Otros nombres
106. Primer nombre	106. Primer nombre	
109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:		
99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	101. Número de ciudadani:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	107. Otros nombres
106. Primer nombre	106. Primer nombre	
109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:		
99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	101. Número de ciudadani:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	107. Otros nombres
106. Primer nombre	106. Primer nombre	
109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación:		
99. Fecha inicio ejercicio representación:		
100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:	101. Número de ciudadani:
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	107. Otros nombres
106. Primer nombre	106. Primer nombre	
109. DV	110. Razón social representante legal	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.





Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 4 de 5 Hoja 4

4. Número de formulario

14500062964



(415)7707212489984(8020) 000001450006296 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT):
9 0 0 7 0 5 4 5 1

6. DV
1

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico
3 4

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana 1 3
112. Número de identificación: 4 9 6 0 7 1 9 5
113. DV: -
114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: MENDEZ
116. Segundo apellido: PEDRAZA
117. Primer nombre: LEYLA
118. Otros nombres: KATERINE

119. Razón social

120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 1 0 3 1
123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana 1 3
112. Número de identificación: 4 9 6 9 1 3 5 0
113. DV: -
114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: CARRILLO
116. Segundo apellido: PEDRAZA
117. Primer nombre: DAMARYS
118. Otros nombres:

119. Razón social

120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 1 0 3 1
123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana 1 3
112. Número de identificación: 4 9 6 8 7 0 6 2
113. DV: -
114. Nacionalidad: COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido: PRIETO
116. Segundo apellido: SALDAÑA
117. Primer nombre: PABLA
118. Otros nombres:

119. Razón social

120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso: 2 0 1 3 1 0 3 1
123. Fecha de retiro:

111. Tipo de documento:
112. Número de identificación:
113. DV: -
114. Nacionalidad:

115. Primer apellido:
116. Segundo apellido:
117. Primer nombre:
118. Otros nombres:

119. Razón social

120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso:
123. Fecha de retiro:

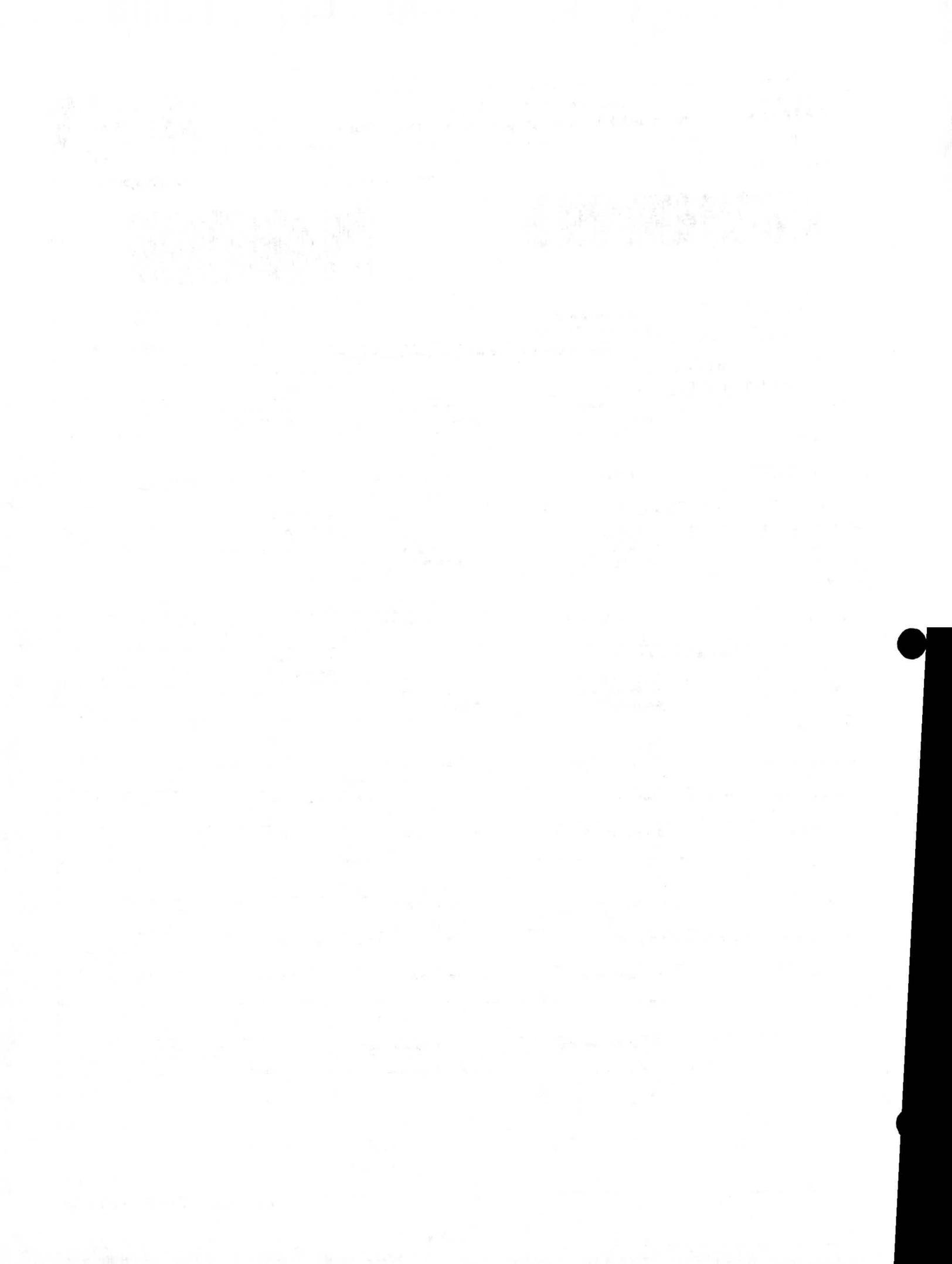
111. Tipo de documento:
112. Número de identificación:
113. DV: -
114. Nacionalidad:

115. Primer apellido:
116. Segundo apellido:
117. Primer nombre:
118. Otros nombres:

119. Razón social

120. Valor capital del socio:
121. % Participación:
122. Fecha de ingreso:
123. Fecha de retiro:

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.





Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador



001

Espacio reservado para la DIAN



Página 5 de 5 Hoja 5

4. Número de formulario

14500062964



(415)7707212489984(8020) 0000014500062964

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

9 0 0 7 0 5 4 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Arauca

14. Buzón electrónico

3 4

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

125. Número de identificación:

3 7 7 2 5 7 8 1

126. DV

-

127. Número de tarjeta profesional:

1 0 0 1 5 0 T

128. Primer apellido

GAMBOA

129. Segundo apellido

VILLAMIZAR

130. Primer nombre

WALQUIDIA

131. Otros nombres

132. Número de identificación Tributaria (NIT):

133. DV

-

134. Sociedad o firma designada:

135. Fecha de nombramiento

2 0 0 4 0 3 1 8

136. Tipo de documento:

137. Número de identificación:

138. DV

-

139. Número de tarjeta profesional:

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de identificación Tributaria (NIT):

145. DV

-

146. Sociedad o firma designada:

147. Fecha de nombramiento

148. Tipo de documento:

149. Número de identificación:

150. DV

-

151. Número de tarjeta profesional:

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

156. Número de identificación Tributaria (NIT):

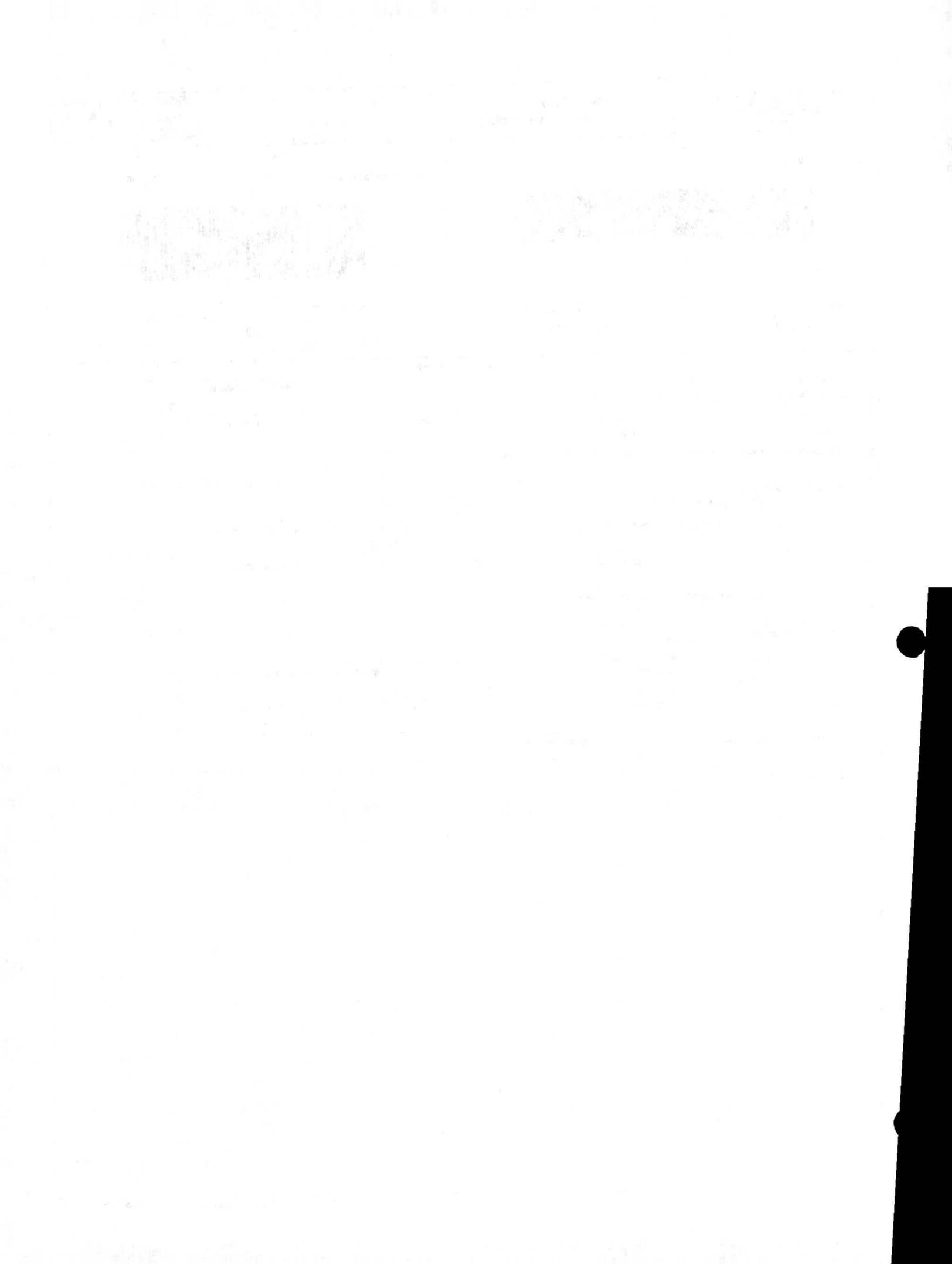
157. DV

-

158. Sociedad o firma designada:

159. Fecha de nombramiento

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.





República de Colombia
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Arauca
Coordinación Grupo Jurídico

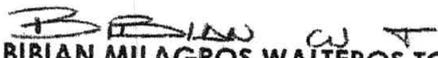


**LA COORDINADORA DEL GRUPO JURIDICO DE LA REGIONAL DEL INSTITUTO
COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE ARAUCA**

HACE CONSTAR

Que una vez revisados los expedientes de Personerías Jurídicas expedidas por la Regional ICBF Arauca que reposan en el Archivo Central de la Entidad, se constató que mediante Resolución N° 1563 de noviembre 06 de 2014, se le reconoció personería jurídica a la Entidad Sin Ánimo de Lucro denominada **FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR**, identificada con el NIT N° 900.705.451-1.

Para constancia se firma, en Arauca - Arauca, a los diecisiete días del mes de noviembre de dos mil diecisiete, a solicitud de su representante legal VICTOR MANUEL SILVA ARIAS.


BIBIAN MILAGROS WALTEROS TORREALBA
Coordinadora Grupo Jurídico

REVISO - APROBO: BIBIAN MILAGROS WALTEROS TORREALBA

Elaboró: José Alberto Torres Ch. 

100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000
100-100000-100000

100-100000-100000
100-100000-100000



República de Colombia
Departamento para la prosperidad Social
Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia de la Fuente de Lleras
Regional Arauca
Coordinación Grupo Jurídico



NOTIFICACION PERSONAL

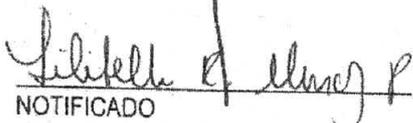
En la oficina jurídica del ICBF Regional Arauca, a los siete (07) días del mes de noviembre de 2014, se hace presente en la Coordinación del Grupo Jurídico de la Sede Regional ICBF Arauca, la señora **LILIBETH ROCIO MENDEZ PEDRAZA**, identificada con C.C. N° 22.641.646 expedida en Soledad, en su condición de Apoderada del representante legal de la Fundación Cristiana Lazos de Amor – FUNDALAM R.U.T N° 900.705.451-1, VICTOR MANUEL SILVA ARIAS, identificado con C.C. N° 7.636.246 DE Araguani – Magdalena, quien le otorgo poder debidamente diligenciado ante la Notaría Única del Circulo de Saravena, el 07/11/2014, para llevar a cabo notificación personal del contenido de la Resolución N° 1563 del 06 de noviembre de 2014, emanada de la Dirección Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, POR LA CUAL SE RECONOCIO LA PERSONERIA JURIDICA A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO, antes mencionada.

Se le informa al notificado, que contra la presente Resolución procede el Recurso de Reposición. Acto seguido el notificado manifiesta que ante este acto administrativo no interpondrá recurso alguno y solicita que se descorra el traslado, con el fin que la resolución quede en firme.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta, haciéndole entrega al notificado de la Resolución en referencia y de la presente acta de notificación, el cual deberá ser publicado en el Diario Oficial, por cuenta de este y la copia original de esta consignación se deberá allegar en forma inmediata para que obre dentro del expediente de personería jurídica de la citada entidad sin ánimo de lucro.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia se termina una vez leída y firmada por los que en ella intervinieron.

NOTIFICADOR



NOTIFICADO

LILIBETH ROCIO MENDEZ PEDRAZA

C.C. N° 22.641.646 expedida en Soledad.

Dirección Regional
Carrera 21 No. 1-24 B. Fundadores – Teléfonos: 8851826, 8851827
Información, denuncias y quejas 01 8000 918080 - www.bienestarfamiliar.gov.co
Arauca, Arauca - Colombia



Certificado
No. SC5830-1



Certificado
No. GPC996-1



RESOLUCION N° 1563 DE 2014

**POR LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:
FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR – FUNDALAM R.U.T N° 900.705451-1**

LA DIRECTORA REGIONAL DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR DE ARAUCA, En uso de las facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas en el Artículo 21 Numeral 8 de la Ley 7 de 1979, el artículo 2 del Decreto 276 de 1988, la Ley 1098 de 2006 y la Resolución 3899 de 2010, y demás normas pertinentes emanadas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, Y

CONSIDERANDO:

Que el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Cecilia de la Fuentes de Lleras, le están asignadas entre otras funciones, asistir al Presidente de la República en la Inspección y Vigilancia de que trata el Numeral 26 del Artículo 189 de la Constitución Política sobre las instituciones de utilidad común que tengan como objeto la protección de la familia y de los niños, niñas y adolescentes y dictar las normas administrativas indispensables para regular la prestación del servicio, el cumplimiento pleno de sus objetivos y el funcionamiento del Sistema Nacional de Bienestar Familiar – SNBF.

Que la Ley 7ª de 1979 y el Decreto 1137 de 1999, establecieron normas para la protección de la niñez y el fortalecimiento de la Familia, crearon y organizaron el Sistema Administrativo de Bienestar Familiar, reorganizaron y reestructuraron el ICBF y establecieron que el Bienestar Familiar es un servicio público a cargo del Estado el cual se prestará por medio del SNBF.

Que de conformidad con los Arts. 8º y 27 del Decreto 2388 de 1979, todos los organismos, instituciones o entidades de carácter público o privado que habitualmente realicen actividades relacionadas con la protección preventiva y especial de los niños, niñas y adolescentes, la garantía de sus derechos y la realización e integración armónica de la familia, deben ceñirse a las normas del SNBF.

Que el Art. 16 de la Ley 1098 de 2006, establece el deber de vigilancia del estado a todas las personas naturales o jurídicas, con personería jurídica expedida por el ICBF o sin ella, que aún con la autorización de los padres o representantes legales, alberguen o cuiden a los niños, niñas o adolescentes, y ratifica la competencia del ICBF como ente rector, coordinador y articulador del SNBF, para otorgar, reconocer, renovar, suspender y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del sistema.

Que en Resolución 3899 de septiembre 08/2010, proferida por la Dirección General del ICBF "Por la cual se establece el régimen especial para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, que prestan servicios de protección integral, y para autorizar a los organismos acreditados para desarrollar el programa de adopción internacional".

Que el Art. 4º de la Resolución 3899/2010, establece la delegación en los Directores Regionales del ICBF, la competencia para otorgar, reconocer, suspender, renovar y cancelar las personerías jurídicas y licencias de funcionamiento a las instituciones del

Página 1 de 3

Carrera 21 No. 1 – 24 Barrio Fundadores - Teléfono: 8851826 - 1827
Línea gratuita nacional ICBF 01 8000 91 8080
Arauca – Arauca – Colombia www.icbf.gov.co



THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

TO: [Name]
FROM: [Name]
SUBJECT: [Subject]

[Text block]

[Text block]

[Text block]

[Text block]

[Text block]

RESOLUCION N°

1563

DE 2014

**POR LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:
FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR – FUNDALAM R.U.T N° 900.705451-1**

Sistema Nacional de Bienestar Familiar que prestan servicios de protección integral, igualmente, estos podrán aprobar reformas estatutarias, recibir la inscripción de sus representantes legales, órganos directivos y demás dignatarios y ejercer la correspondiente inspección, vigilancia y control.

Que en el Título II de la Resolución 3899/2010, se reglamenta todo lo relacionado con el otorgamiento, reconocimiento, suspensión y cancelación de las personas jurídicas a las instituciones del SNBF que presten servicio de protección integral a los niños, niñas y adolescentes y a sus familias.

Que el representante legal de la Fundación Cristiana Lazos de Amor - FUNDALAM, VICTOR MANUEL SILVA ARIAS, identificada (o) con C.C. N° 7.636.246 expedida en Araguani - Magdalena, radica escrito en la Unidad de Correspondencia de la Sede Regional Arauca, bajo el número E-2014-202587-8100 de septiembre 16/2014, en donde solicitó reconocimiento de la Personería Jurídica de la mencionada entidad sin ánimo de lucro.

Que la Regional Arauca desde la Coordinación del Grupo Jurídico, verificó el lleno de los requisitos legales, establecidos en la Resolución 3899 de septiembre 08/2010, aplicando los instrumentos que existen para tal fin.

Que mediante memorando S-2014-190313-8100 de septiembre 26 2014, la Coordinadora del Grupo Jurídico de la Regional le solicita a la representante legal de la fundación, subsanar y aclarar unos documentos relacionados con los requisitos exigidos para el reconocimiento de la personería jurídica.

Que el 20 de octubre de 2014, en memorando E-2014-202587-8100, la representante legal allega la documentación para subsanar el requerimiento contenido en el documento antes anotado.

Que la Coordinadora del Grupo Jurídico, una vez aplicados los instrumentos para la verificación de los requisitos para el reconocimiento de la personería jurídica, conceptúo que una vez revisados los requisitos mínimos, se logró establecer que la Entidad sin ánimo de lucro denominada Fundación Cristiana Lazos de Amor - FUNDALAM, se le puede reconocer su personería jurídica.

Por lo anteriormente expuesto, la Directora Regional del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar de Arauca,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. RECONOCER Personería Jurídica a la entidad sin ánimo de lucro **FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR – FUNDALAM R.U.T N° 900.705451-1**, que hará parte del Sistema Nacional de Bienestar Familiar, en el marco de la

Página 2 de 3

Dear Sir,

I am writing to you regarding the matter of the...

The information provided to me indicates that...

It is my understanding that the situation is...

I would appreciate your assistance in this matter...

Thank you for your time and consideration.

Yours faithfully,

[Signature]

[Name]



RESOLUCION N° 1563 DE 2014

**POR LA CUAL SE RECONOCE UNA PERSONERIA JURIDICA A LA ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO:
FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR – FUNDALAM R.U.T N° 900.705451-1**

competencia del ICBF, para el desarrollo en los programas y proyectos de protección integral, para niños, niñas, adolescentes y sus familias.

ARTÍCULO SEGUNDO. INSCRIBIR como representante legal de la Fundación Cristiana Lazos de Amor - FUNDALAM a VICTOR MANUEL SILVA ARIAS, identificada (o) con C.C. N° 7.636.246 expedida en Araguaí – Magdalena.

ARTÍCULO TERCERO. Notificar el contenido de la presente resolución en los términos establecidos por los Art. 67 y 68 de la Ley 1437 de enero 18/2011, por medio de la cual se expidió el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo; la cual se hará por intermedio del Grupo Jurídico.

ARTÍCULO CUARTO. Contra la presente Resolución procede el recurso de reposición ante la Dirección Regional ICBF Arauca, el cual deberá interponerse dentro de los cinco (5) días siguientes a la notificación del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO. La presente Resolución rige a partir de su ejecutoria y deberá ser publicada en el Diario Oficial por cuenta de la Fundación Cristiana Lazos de Amor - FUNDALAM.

NOTIFIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dada en Arauca (Arauca), a los

15 NOV 2014

OLGA NIÑO LOPEZ
Directora Regional Arauca

REVISÓ – APROBO: OLGA NIÑO LOPEZ / MARIA LOLA HERNANDEZ CALDERON
J.Torres





**lazos de
amor**
Fundación Cristiana

FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

DOCUMENTOS FINANCIEROS

FOR THE CHRISTIAN LEAGUE OF WOMEN

1911-1912



1911-1912

MEMBERSHIP LIST



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

DOCUMENTOS FINANCIEROS

- Estado de la situación financiera comparativo año 2017 y 2018.
- Estado de Resultado Integral comparativo año 2017 y 2018.
- Estado de cambios en el patrimonio comparativo año 2017 y 2018.
- Estado de flujo de efectivo comparativo año 2017 y 2018.
- Notas a los estados financieros año 2018
- Dictamen de los estados financieros año 2018
- Certificado de los estados financieros suscritos por el Representante Legal y Contador, con el número del documento de identidad y la indicación del número de tarjeta profesional para el caso de los contadores.
- Dictamen del Revisor Fiscal (cuando aplique) donde indiquen el documento de identidad y el número de tarjeta profesional del Contador Público. Si por estatutos, el oferente no está obligado a tener Revisor Fiscal, anexar estatutos.
- Certificados vigentes expedidos por la Junta Central de Contadores del Contador que prepara y suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal, si el oferente está obligado a tenerlo o del Contador Público independiente; con vigencia no superior a noventa (90) días calendario al momento del cierre de la invitación pública.
- Fotocopia de las tarjetas profesionales del Contador que prepara y suscribe los Estados Financieros y del Revisor Fiscal, si el oferente está obligado a tenerlo o del Contador Público independiente. Si por estatutos, el oferente no está obligado a tener Revisor Fiscal, anexar estatutos

10

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

... ..
... ..
... ..

COMMERCIAL POTENTIAL

FORM 30

1970

FORM 30 205A J PART 2190 WOLDA QUN

FORM 30

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
 900705461-1
 BALANCE GENERAL COMPARATIVO
 CORTE A:
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA	2018	%	2017	%	2018	%	2017	%
ACTIVO								
ACTIVO CORRIENTE								
1 DISPONIBLE	\$ 288.133.846	56,5%	\$ 220.965.523	87,3%	\$ 151.411.467	100%	\$ 13.337.347,00	100,0%
a caja	\$ 18.553.246	4,0%	\$ 209.581	6,3%	\$ -	0%	\$ -	0,0%
a bancos	\$ 397.562		\$ 209.581	0,0%	\$ -		\$ -	
b INVERSIONES	\$ -		\$ -		\$ 46.800.000		\$ 3.325.131,00	24,9%
inversiones	\$ -		\$ -		\$ 46.800.000		\$ 3.325.131,00	
2 DEUDORES	\$ 239.580.000	51,5%	\$ 220.726.042	81,6%	\$ 95.400.000	43%	\$ -	0,0%
clientes	\$ 239.580.000		\$ 220.726.042		\$ -		\$ -	
anticipos y avances	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
impuestos y contribuciones	\$ -		\$ -		\$ 6.958.000	8,0%	\$ -	
cuentas por cobrar a socios	\$ -		\$ -		\$ 58.450.000	8%	\$ -	
deudores varias	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
INVENTARIOS	\$ -	0,0%	\$ -	0,0%	\$ -		\$ -	0,0%
Materiales	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
repuestos	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
otros	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
ACTIVO NO CORRIENTE	\$ 207.349.490	0	\$ 72.604.200	70,6%	\$ -		\$ 10.012.216,00	75,1%
3 DEUDORES	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0,0%
clientes	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
INVERSIONES	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	0,0%
inversiones	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
4 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	\$ 207.349.490	44,8%	\$ 72.604.200	70,6%	\$ -		\$ -	0,0%
Terrenos	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
Edificaciones	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
Maquinaría y equipo	\$ 25.604.500		\$ -		\$ -		\$ -	
Equipos de oficina	\$ 189.840.000		\$ 73.840.000		\$ -		\$ -	
Equipos de computo y comunicación	\$ 8.832.000		\$ 8.832.000		\$ -		\$ -	
Fleeta y equipo de transporte	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
Depreciación acumulada	\$ 13.927.010		\$ -		\$ -		\$ -	
OTROS ACTIVOS	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
diferidos	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
Valorización	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
TOTAL ACTIVOS	\$ 495.483.336		\$ 293.570.423		\$ 151.411.467		\$ 13.337.347,00	
PASIVO								
PASIVO CORRIENTE								
5 OBLIGACIONES FINANCIERAS								
pagares	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
PROVEEDORES	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
neobonos	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
CUENTAS POR PAGAR								
cuentas comerciales	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
costos y gastos por pagar	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
retenciones	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
aportes para la nomina	\$ 6.958.000		\$ -		\$ -		\$ -	
acreedores varios	\$ 58.450.000		\$ -		\$ -		\$ -	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS								
impuesto sobre las ventas	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
impuesto sobre las ventas	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
OBLIGACIONES LABORALES								
salarios	\$ 39.293.167		\$ -		\$ -		\$ -	
prestaciones sociales	\$ 21.150.700		\$ -		\$ -		\$ -	
PASIVOS ESTIMADOS	\$ 18.052.487		\$ -		\$ -		\$ -	
prestaciones sociales	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
impuestos y contribuciones	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
OTROS PASIVOS	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
avances y anticipos recibidos	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
PASIVO NO CORRIENTE	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
OBLIGACIONES FINANCIERAS								
pagares	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
OTROS PASIVOS	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
otros pasivos	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
TOTAL PASIVOS	\$ 151.411.467		\$ -		\$ 151.411.467		\$ 13.337.347,00	
6 PATRIMONIO								
capital	\$ 32.000.000	10%	\$ -		\$ -		\$ -	10,2%
reserva legal	\$ -	0%	\$ -		\$ -		\$ -	0,0%
utilidad del ejercicio	\$ 33.839.093	11%	\$ 33.839.093		\$ -		\$ -	35,5%
utilidad de ejercicios anteriores	\$ 246.233.076	79%	\$ 246.233.076		\$ -		\$ -	53,1%
valorización	\$ -		\$ -		\$ -		\$ -	
TOTAL PATRIMONIO	\$ 314.072.169		\$ 280.233.076,00		\$ 314.072.169		\$ 280.233.076,00	100,0%
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	\$ 465.483.336		\$ 293.570.423		\$ 465.483.336		\$ 293.570.423	


 VICTOR MANUEL SILVA ARIAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 7635246

WALQUIRA GONZALEZ VILLALBAZAR-AR
 REVISORA FISCAL T.P. 16050-T

MANUEL GONZALEZ PARRONZA
 COMISARIO PUBLICO T.P. 127486-T

FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
980786481-1
ESTADO DE RESULTADO COMPRATIVO
CORTE A:
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

NOTA		2018	%	2017	%	VAR.
9	VENTAS OPERACIONALES	\$ 1.045.769.125		\$ 1.089.911.200		(0)
	servicios Sociales en Salud			\$ -		
	- Devoluciones			\$ -		
	- Rebajas	\$ -		\$ -		
	= VENTAS NETAS	\$ 1.045.769.125	\$ -	\$ 1.089.911.200		(0)
	COSTOS	\$ -	0%	\$ -	0%	#¡DIV/0!
	mano de obra directa					
	material directo	\$ -		\$ -		
	costos indirectos de produccion					
	= UTILIDAD BRUTA	\$ 1.045.769.125	100%	\$ 1.089.911.200	100%	(0)
10	GASTOS OPERACIONALES					
	GASTOS DE ADMINISTRACION	\$ 536.495.988	61,3%	\$ 516.017.435	47,3%	0
	Gastos de personal	\$ 118.815.451		\$ 55.688.433		
	Honorarios	\$ 15.237.300		\$ 61.489.000		
	Impuestos y contribuciones	\$ 355.550		\$ -		
	arrendamientos	\$ 142.839.410		\$ 136.631.290		
	Seguros	\$ 2.834.900		\$ 2.944.356		
	servicios	\$ 184.800.014		\$ 178.069.312		
	registro mercantil	\$ 1.269.200		\$ 1.282.300		
	mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	\$ 41.082.266		\$ 79.912.744		
	servicios	\$ -		\$ -		
	asistencia tecnica	\$ -		\$ -		
	otros gastos	\$ 29.461.895		\$ -		
	GASTOS DE VENTA	\$ 466.793.846		\$ 450.471.340		
	Gastos de personal	\$ -		\$ -		
	Honorarios	\$ -		\$ -		
	Impuestos y contribuciones	\$ -		\$ -		
	Seguros	\$ -		\$ -		
	asistencia tecnica	\$ -		\$ -		
	Gastos legales	\$ -		\$ -		
	mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	\$ -		\$ -		
	Gastos de Viaje	\$ 116.124.728		\$ 357.654.829		
	depreciaciones y amortizaciones	\$ 13.927.010		\$ 8.750.400		
	otros gastos	\$ 336.742.110		\$ 84.066.111		
	= UTILIDAD OPERACIONAL	\$ 42.475.293	4%	\$ 123.422.425	11%	(1)
	OTROS GASTOS	\$ 8.640.200	1%	\$ 23.964.287	2%	(1)
	intereses	\$ 8.420.700		\$ 23.964.287		
	comisiones y demas	\$ 219.500		\$ -		
	otros gastos	\$ -		\$ -		
	OTROS INGRESOS	\$ -	0%	\$ -	0%	#¡DIV/0!
	intereses	\$ -		\$ -		
	recuperaciones y demas	\$ -		\$ -		
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	\$ 33.839.093	3%	\$ 99.458.138	9%	(1)
	- Provision impuesto de renta 25%	\$ -		\$ -		
	- Provision impuesto de CREE 9%	\$ -		\$ -		
11	= UTILIDAD DESPUES DE IMPUESTOS	\$ 33.839.093	3%	\$ 99.458.138	9%	(1)

<p><i>Victor M Silva A</i> VICTOR MANUEL SILVA ARIAS 7636246 REPRESENTANTE LEGAL</p>	 NANCI GONZALEZ TARAZONA CONTADOR PUBLICA T.P. 127486-T
<p><i>Waldia Gamboa Villamizar</i> WALQUIA GAMBOA VILLAMIZAR REVISORA FISCAL T.P. 10050-T</p>	

Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page. The text is arranged in several paragraphs and appears to be a formal document or report.



FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
900705451-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
CORTE A:
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

COMPONENTE	CAPITAL PAGADO	RESERVA	REVALORIZACION DEL PATRIMONIO	EXEDENTES SIN APROPIAR	EXEDENTES DEL EJERCICIO	SUPERAVIT DONAC Y VALORIZ	TOTAL
Saldo a diciembre 31 /17	32.000.000,0	0,0		248.233.076,0			280.233.076,0
Apropiaciones de la Asamblea							0,0
Distribucion Utilidades							0,0
Capitalizacion accionistas				0,0			0,0
Aumentos 2018	0,0				33.839.093,0		33.839.093,0
SALDO DICIEMBRE 2018	32.000.000,0	0,0	0,0	248.233.076,0	33.839.093,0	0,0	314.072.169

Victor M. Silva A
VICTOR MANUEL SILVA ARIAS
 7636246
 REPRESENTANTE LEGAL

W. Gamba Villamizar
WALQUIRIA GAMBOA VILLAMIZAR
 REVISORA FISCAL T.P. 10050-T


NANCI GONZALEZ TARAZONA
 CONTADOR PUBLICA T.P. 127486-T



FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
900705451-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
CORTE A:
A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
(+/-) UTILIDAD (PERDIDA) DEL PERIODO	\$	33.839.093
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL EFECTIVO	\$	5.859.810
(+) DEPRECIACION	\$	5.859.810
(+) AMORTIZACION DE DIFERIDOS	\$	-
(+/-) CORRECCION MONETARIA EN CUENTAS REALES (PAGO IMPUESTO PATRIMONIO)		
(+/-) INGRESOS QUE NO AFECTAN LE EFECTIVO	\$	-
=EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	\$	39.698.903
CAMBIOS EN PARTIDAS OPERACIONALES		
(+/-) DISMINUCION EN DEUDORES	-\$	18.823.958
(+/-) DISMINUCION EN INVENTARIOS	\$	-
(+/-) AUMENTO EN IMPUESTOS X PAGAR	\$	-
(+/-) AUMENTO EN PROVEEDORES	\$	43.474.869
(+/-) AUMENTO EN CUENTAS POR PAGAR	\$	65.408.000
(+/-) AUMENTO EN OBLIGACIONES LABORALES	\$	29.190.951
(+/-) AUMENTO PASIVOS ESTIMADOS	\$	-
(+/-) AUMENTO EN OTROS PASIVOS	\$	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	\$	119.249.662
ACTIVIDADES DE INVERSION		
(+/-) ADQUISICION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	\$	-
(+/-) AUMENTO DE GASTOS PAGADOS X ANTICIPADO	\$	-
(+/-) DISMINUCION DE DIFERIDOS	\$	-
(+/-) AUMENTO EN OTROS ACTIVOS INTANGIBLES	\$	-
(+/-) AUMENTO EN INVERSIONES	\$	-
(+/-) AUMENTO DE CAPITAL	\$	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	\$	-
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS CORRIENTES	\$	-
(+/-) DISMINUCION EN OBLIGACIONES FRAS NO CORRIENTES	\$	-
= FLUJO NETO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	\$	-
= AUMENTO EN EL EFECTIVO	\$	158.948.765
SALDO INICIAL DISPONIBLE A 31/12/2018	\$	18.553.846
SALDO FINAL DISPONIBLE A 31/12/2017	\$	209.581
(+/-) AUMENTO EN EL EFECTIVO	\$	18.344.265

Victor M Silva A
 VICTOR MANUEL SILVA ARIAS
 7636246
 REPRESENTANTE LEGAL

Nanci Gonzalez Tarazona
 NANCY GONZALEZ TARAZONA
 CONTADORRA PUBLICA T.P. 127486-T

Walquidia Gamboa Villamizar
 WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR
 REVISORA FISCAL T.P. 10060-T

1945

1. The first part of the report deals with the general situation of the country and the progress of the war. It is a very interesting and informative account of the events of the year.

2. The second part of the report deals with the economic situation of the country. It is a very detailed and accurate account of the economic conditions of the year.

3. The third part of the report deals with the social situation of the country. It is a very thorough and comprehensive account of the social conditions of the year.

4. The fourth part of the report deals with the political situation of the country. It is a very clear and concise account of the political conditions of the year.

5. The fifth part of the report deals with the military situation of the country. It is a very well-written and detailed account of the military operations of the year.

6. The sixth part of the report deals with the cultural situation of the country. It is a very interesting and informative account of the cultural conditions of the year.

7. The seventh part of the report deals with the scientific situation of the country. It is a very thorough and comprehensive account of the scientific conditions of the year.

8. The eighth part of the report deals with the educational situation of the country. It is a very clear and concise account of the educational conditions of the year.

9. The ninth part of the report deals with the health situation of the country. It is a very well-written and detailed account of the health conditions of the year.

10. The tenth part of the report deals with the legal situation of the country. It is a very thorough and comprehensive account of the legal conditions of the year.

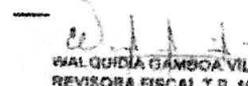
INDICADORES FINANCIEROS
FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
 900705451-1
 CORTE A:
 A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INDICADORES DE LIQUIDEZ

RAZON CORRIENTE	$\frac{\text{activo corriente}}{\text{pasivo corriente}}$	1,70
PRUEBA ACIDA	$\frac{\text{activo corriente} - \text{inventarios}}{\text{pasivo corriente}}$	1,70
CAPITAL DE TRABAJO	activo corriente - pasivo corriente	\$ 106.722.679,00
CAPITAL NETO DE TRABAJO	(activo corriente - inventarios) - pasivo corriente	\$ 106.722.679,00

INDICADORES DE ENDEUDAMIENTO

INDICE DE ENDEUDAMIENTO	$\frac{\text{pasivo total}}{\text{activo total}}$	0,3%
--------------------------------	---	------

<p><i>Victor M Silva A</i> VICTOR MANUEL SILVA ARIAS 7636246 REPRESENTANTE LEGAL</p>	 NANCI GONZALEZ TARAZONA CONTADOR PUBLICA T.P. 127485-T	 NIAL QUINDIA GAMBOA VILLANIZAR REVISORA FISCAL T.P. 19050-T
---	---	--

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA No. 1 ENTE ECONOMICO

La FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR Nit. 900.705.451-1 Es una entidad Privada sin Ánimo de Lucro y domicilio principal en la ciudad de Saravena Carrera 14 Calle 22 Barrio Cochise, inscrita en la Cámara de Comercio del Piedemonte Arauca el día 18 DEL 2013 , bajo el registro No.00035145 ; Celular 3133843552; Su objeto social Mejoramiento de la calidad de vida de la comunidad prestando el servicio de atención a la salud humana, la duración es idefinida

Fecha de corte Estados Financieros: diciembre 31 de 2018.

NOTA No. 2 prácticas contables y base de preparación

Estos estados financieros Individuales se han elaborado de conformidad con las Normas internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas empresas (NIIF para las PYMES- la ley 1324 del 2009 y sus Decretos reglamentarios 3022 de 2013 y las Normas que lo modifiquen o sustituyan emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad aprobadas en Colombia).

Sistema Contable La contabilidad y los Estados Financieros de FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR se ciñen a las normas y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas, disposiciones de la Superintendencia de Sociedades y normas legales expresas en Colombia, Decretos 2649 y 2650 de 1993 y sus modificatorios.

Unidad Monetaria De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la compañía para las cuentas de Balance y Estado de Resultados es el peso colombiano.

Deudores La cartera con clientes tiene un plazo de 60 días

Propiedades, planta y equipo Se registran por su costo de adquisición, su depreciación se realiza con base del método línea recta.

Los gastos por reparaciones y mantenimiento se cargan a los resultados del ejercicio en la medida en que se incurren. Para aquellos activos que requieren reparación o mantenimiento para incrementar su vida útil, debe ser recalculada su depreciación en la misma proporción.

NOTA No. 3 Resumen de las principales políticas contables

Las políticas contables que se indican a continuación se han aplicado en la preparación de estos estados financieros bajo las NIIF para Pymes:

3.1. Políticas de presentación de los estados financieros

La FUNDACIÓN debe preparar los Estados Financieros de acuerdo con las normas legales vigentes, y divulgarlos en forma oportuna, de tal manera que reflejen fielmente su situación financiera, económica y satisfagan, por tanto, las necesidades de los usuarios.

Se preparan al cierre de un período para ser conocidos por los usuarios, con el ánimo principal de satisfacer el interés común del público en evaluar la capacidad de la FUNDACIÓN, para generar flujos de efectivo.

Un conjunto completo de estados financieros de la FUNDACIÓN incluirá todo lo siguiente:

1. Un estado de situación financiera a la fecha sobre la que se informa.
2. Un estado de resultados integral: Un solo estado del resultado integral para el periodo sobre el que se informa que muestre todas las partidas de ingresos y gastos reconocidos durante el periodo incluyendo aquellas partidas reconocidas al determinar el resultado (que es un subtotal en el estado del resultado integral) y las partidas de otro resultado integral.
3. Un estado de cambios en el patrimonio del periodo sobre el que se informa.
4. Un estado de flujos de efectivo del periodo sobre el que se informa.
5. Revelaciones (Notas), que comprenden un resumen de las políticas contables significativas y otra información financiera y explicativa que se requiere de acuerdo con las secciones incluidas en el Decreto 3022 de 2013.

NOTA No. 4 DISPONIBLE

Asciende y está conformado por:

	<u>DIC 31 DEL 2018</u>		<u>DIC 31 DE 2017</u>
4 DISPONIBLE	\$ 18.553.846	4,0%	\$ 209.581
a caja	\$ 18.155.884		
a bancos	\$ 397.962		\$ 209.581
b INVERSIONES	\$ -		\$ -
inversiones	\$ -		\$ -

Total efectivo y equivalente al efectivo 2018 \$18.553846 2017 \$2017

1911-12 250 1200 1000 1000 1000

1912-13 250 1200 1000 1000 1000

1913-14 250 1200 1000 1000 1000

1914-15 250 1200 1000 1000 1000

1915-16 250 1200 1000 1000 1000

1916-17 250 1200 1000 1000 1000

1917-18 250 1200 1000 1000 1000

1918-19 250 1200 1000 1000 1000

1919-20 250 1200 1000 1000 1000

1920-21 250 1200 1000 1000 1000

1921-22 250 1200 1000 1000 1000

1922-23 250 1200 1000 1000 1000

1923-24 250 1200 1000 1000 1000

1924-25 250 1200 1000 1000 1000

1925-26 250 1200 1000 1000 1000

1926-27 250 1200 1000 1000 1000

1927-28 250 1200 1000 1000 1000

1928-29 250 1200 1000 1000 1000

NOTA No. 5. DEUDORES

Comparta EPS

	<u>DIC 2018</u>	<u>DIC 2017</u>
5 DEUDORES	\$ 239.580.000	\$ 220.756.042
clientes	\$ 239.580.000	\$ 220.756.042

NOTA No. 6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO

	<u>DIC 2018</u>	<u>DIC 2017</u>
6 PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	\$ 207.349.490	\$ 72.604.800
Terrenos		
Edificaciones	\$ -	\$ -
Maquinaria y equipo	\$ 25.604.500	\$ -
Equipos de oficina	\$ 188.840.000	\$ 73.840.000
Equipos de computo y comunicaci3n	\$ 6.832.000	\$ 6.832.000
Flota y equipo de transporte	\$ -	\$ -
Depreciacion acumulada	-\$ 13.927.010	-\$ 8.067.200

NOTA No. 7 PASIVOS

	<u>DIC 2018</u>	<u>DIC 2017</u>
PASIVO CORRIENTE	\$ 151.411.167	\$ 13.337.347.00
OBLIGACIONES FINANCIERAS	\$ -	\$ -
pagares		
tarjetas	\$ -	\$ -
PROVEEDORES	\$ 46.800.000	\$ 3.325.131.00
nacionales	\$ 46.800.000	\$ 3.325.131.00
CUENTAS POR PAGAR	\$ 65.408.000	\$ -
corrientes comerciales	\$ -	
costos y gastos por pagar	\$ -	
retenciones		\$ -
aportes para la nomina	\$ 6.958.000	\$ -
acreedores varios	\$ 58.450.000	
IMPUESTOS GRAVAMENES Y TASAS	\$ -	\$ -
impuesto sobre las ventas	\$ -	\$ -
OBLIGACIONES LABORALES	\$ 39.203.167	\$ 10.012.216.00
salarios	\$ 21.150.700	\$ -
prestaciones sociales	\$ 18.052.467	\$ 10.012.216,00
\$	\$	\$

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records.

2. THE SECOND PART OF THE DOCUMENT

Item 1	Description	Value
Item 2	Description	Value
Item 3	Description	Value
Item 4	Description	Value
Item 5	Description	Value

3. THE THIRD PART OF THE DOCUMENT

Section 1	Section 2	Section 3
Section 4	Section 5	Section 6
Section 7	Section 8	Section 9
Section 10	Section 11	Section 12
Section 13	Section 14	Section 15
Section 16	Section 17	Section 18
Section 19	Section 20	Section 21
Section 22	Section 23	Section 24
Section 25	Section 26	Section 27
Section 28	Section 29	Section 30
Section 31	Section 32	Section 33
Section 34	Section 35	Section 36
Section 37	Section 38	Section 39
Section 40	Section 41	Section 42
Section 43	Section 44	Section 45
Section 46	Section 47	Section 48
Section 49	Section 50	Section 51
Section 52	Section 53	Section 54
Section 55	Section 56	Section 57
Section 58	Section 59	Section 60
Section 61	Section 62	Section 63
Section 64	Section 65	Section 66
Section 67	Section 68	Section 69
Section 70	Section 71	Section 72
Section 73	Section 74	Section 75
Section 76	Section 77	Section 78
Section 79	Section 80	Section 81
Section 82	Section 83	Section 84
Section 85	Section 86	Section 87
Section 88	Section 89	Section 90
Section 91	Section 92	Section 93
Section 94	Section 95	Section 96
Section 97	Section 98	Section 99
Section 100	Section 101	Section 102



NOTA No. 8 PATRIMONIO

	DIC 2018	DIC2017
8 PATRIMONIO		
capital	\$ 32.000.000	\$ 32.000.000,00
utilidad del ejercicio	\$ 33.839.093	\$ 99.458.138,00
utilidad de ejercicios anteriores	\$ 248.233.076	\$ 148.774.938,00
valorizacion		
TOTAL PATRIMONIO	\$ 314.072.169	\$ 280.233.076,00

NOTA No. 9 INGRESOS OPERACIONALES

	DIC 2018	DIC 2017
<u>VENTAS OPERACIONALES</u>	\$ 1.045.769.125	\$ 1.089.911.200
servicios Sociales en Salud		\$ -
= <u>VENTAS NETAS</u>	\$ 1.045.769.125	\$ - \$ 1.089.911.200



NOTA No. 10 GASTOS OPERACIONALES Y DE ADMINISTRACION

	DIC 2018	DIC2017
<u>GASTOS DE ADMINISTRACION</u>	\$ 536.495.986	\$ 516.017.435
Gastos de personal	\$ 118.815.451	55.688.433
Honorarios	\$ 15.237.300	\$ 61.489.000
Impuestos y contribuciones	\$ 355.550	\$ -
arrendamientos	\$ 142.839.410	136.631.290
Seguros	\$ 2.634.900	\$ 2.944.356
servicios	\$ 184.800.014	\$ 178.069.312
registro mercantil	\$ 1.269.200	\$ 1.282.300
mantenimiento, reparaciones y adecuaciones	\$ 41.082.266	\$ 79.912.744
asistencia tecnica	\$ -	\$ -
otros gastos	\$ 29.461.895	\$ -
<u>GASTOS DE VENTA</u>	\$ 466.793.846	\$ 450.471.340
Gastos de Viaje	\$ 116.124.726	357.654.829
depreciaciones y amortizaciones	\$ 13.927.010	8.750.400
otros gastos	\$ 336.742.110	\$ 84.066.111
<u>= UTILIDAD OPERACIONAL</u>	\$ 42.479.293	\$ 123.422.425
<u>OTROS GASTOS</u>	\$ 8.640.200	\$ 23.964.287
intereses	\$ 8.420.700	\$ 23.964.287
comisiones y demas	\$ 219.500	\$ -
otros gastos	\$ -	\$ -

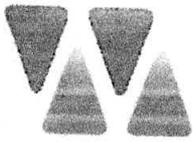
NOTA 11. UTILIDAD DEL EJERCICIO

	DIC 2018		DIC 2017
<u>= UTILIDAD DEL EJERCICIO</u>	\$ 33.839.093	3%	\$ 99.458.138
			\$ -

Victor M Silva A
REPRESENTANTE LEGAL
C.C7636246


WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR
REVISORA FISCAL T.P. 10050-T


NANCI GONZALEZ TARAZONA
CONTADORA PUBLICA T.P 127486-T



Walquidia Gamboa Villamizar
Contadora Pública

Universidad Santo Tomas de Aquino
T.P. 100150-T

Saravena, 17 de Marzo 2019

Señores:

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR
Ciudad

Respetados Señores:

En mi Calidad de REVISOR FISCAL, he examinado los Estados Financieros (Balance General comparativo, Estados de Resultados integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujo de efectivo e indicadores financieros) de la FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR al 31 de Diciembre del año 2.018, los cuales fueron debidamente auditados. La preparación de los estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Fundación, quienes los Certificaron debidamente. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos con base a las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas. Y si entre ellos existe la debida concordancia.

Mis exámenes fueron realizados de acuerdo con las Normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, las cuales requieren que la auditoria sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros no contienen errores importantes, y que están preparados de acuerdo con los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados. La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones de los estados financieros; a sí mismos, incluye la evolución de los principios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Considerado que exámenes proporcionan una base razonable para sustentar mi opinión sobre los estados financieros.

Calle 27 No. 16-23 B. 6 de Octubre (Saravena - Arauca)
Teléfono: 889 0478 Celular: 310 567 7505
E-mail: walquidiagamboa@hotmail.com

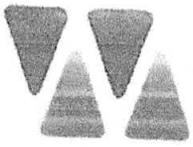
THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY

1954

... of the ...
... of the ...

... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...
... of the ...





Walquidia Gamboa Villamizar
Contadora Pública

Universidad Santo Tomas de Aquino
T.P. 100150-T

En mi opinión, los Estados Financieros básicos antes mencionados, tomados fielmente de los libros y adjuntos a este informe, presentan razonablemente la Situación Financiera, en todos los aspectos importantes, de la FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR al 31 de Diciembre del 2.018

Además basado en el alcance de mi examen, conceptué que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales y a las técnicas contables; que las operaciones registradas y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos de la Fundación, y a las disposiciones de la Asamblea, que la correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de Actas y registros de Asociados se llevan y conservan debidamente; que existen y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodias de los bienes de la Fundación o de terceros eventualmente en su poder.


WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR
REVISORA FISCAL T.P. 10050-T
C.C. No 37.725.781 de Bucaramanga

Calle 27 No. 16-23 B. 6 de Octubre (Saravena - Arauca)
Teléfono: 889 0478 Celular: 310 567 7505
E-mail: walquidiagamboa@hotmail.com

1. The first part of the document discusses the importance of maintaining accurate records of all transactions and activities. It emphasizes that this is crucial for ensuring transparency and accountability in the organization's operations.

2. The second part of the document outlines the various methods and tools used to collect and analyze data. It highlights the need for consistent data collection procedures and the use of advanced analytical techniques to derive meaningful insights from the data.

3. The final part of the document provides a summary of the key findings and recommendations. It suggests that regular audits and reviews should be conducted to ensure that the data collection and analysis processes remain effective and up-to-date.



FUNDACIÓN CRISTIANA LAZOS DE AMOR

NIT. 900705451-1

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIERO

Nosotros **VICTOR MANUEL SILVA ARIAS** como representante legal y **NANCY GONZALES TARAZONA** en calidad de Contador Publio de la **FUNDACION CRISTIANA LAZOS DE AMOR**.

CERTIFICAMOS

Que hemos preparado bajo nuestra responsabilidad los estados financieros: estado de situación financiera a **31 de Diciembre de 2018**, el estado del resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio, el estado de flujos de efectivo e Indicadores financieros, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes; incluyendo sus correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y un todo indivisible con los estados financieros.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la situación financiera de la empresa a **31 de Diciembre de 2018**, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, y que estos se encuentran registrados de acuerdo a los marcos técnicos normativos contables vigentes a la fecha de preparación de los documentos.
- c. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- d. Además, certificamos que los hechos económicos han sido clasificados, descritos y revelados de manera correcta.

Dado en Saravena a los 17 días del mes de Marzo de 2019

Victor M Silva A
R/ VICTOR MANUEL SILVA ARIAS
C.C 7.636.246

Nancy Gonzalez Tarazona
NANCY GONZALEZ TARAZONA
CONTADORA PUBLICA
TP. 127486-T

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

3 1 3 E B 6 9 8 8 1 2 4 6 4 B D

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **WALQUIDIA GAMBOA VILLAMIZAR** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37725781 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 100150-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 9 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

THE UNIVERSITY OF CHICAGO
DEPARTMENT OF CHEMISTRY
5800 S. UNIVERSITY AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60637

RECEIVED
JAN 15 1964
FROM
DR. J. H. GOLDSTEIN
100-100000-100000

RECEIVED
JAN 15 1964
FROM
DR. J. H. GOLDSTEIN
100-100000-100000

RECEIVED
JAN 15 1964
FROM
DR. J. H. GOLDSTEIN
100-100000-100000

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.725.781**
GAMBOA VILLAMIZAR
APPELLIDO
WALQUIDIA
NOMBRES

Walquidia Gamboa Villamizar
F0004



FECHA DE NACIMIENTO **21-MAY-1979**
SARAVENA
(ARAUCA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.57 **O+** **F**
ESTATURA G S RH SEXO
29-MAY-1997 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DEPECES



A 4002800-00164044 F 0007725781 20010726 001334902A 1 20040710

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO
100150 T

WALQUIDIA
GAMBOA VILLAMIZAR
C.C. 37725781
RESOLUCION INSCRIPCION 26 **FECHA 2004/05/18**
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

Walquidia Gamboa Villamizar
PRESIDENTE **100971**
MODELO TIGRE PERA



Walquidia Gamboa Villamizar
FIRMA DEL TITULAR **19801**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como **CONTADOR PUBLICO** de acuerdo con lo establecido en la Ley 73 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional Junta Central de Contadores.



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:

3 2 6 8 7 F D B F F 9 B 7 B B A

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCI GONZALEZ TARAZONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 68248494 de SARAVERENA (ARAUCA) Y Tarjeta Profesional No 127486-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 10 días del mes de Julio de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



THE UNIVERSITY OF CHICAGO

INSTITUTIONAL REVIEW BOARD

PROTECTOR OF HUMAN SUBJECTS

1100 SOUTH EAST ASIAN AVENUE

CHICAGO, ILLINOIS 60607

TEL: 773-936-3333

WWW

WWW

THE UNIVERSITY OF CHICAGO INSTITUTIONAL REVIEW BOARD (IRB) is a committee of faculty and staff members who review and approve research projects involving human subjects. The IRB is responsible for ensuring that the rights and welfare of human subjects are protected.

IRB members are appointed by the University of Chicago Board of Trustees. The IRB meets regularly to review research proposals and to provide recommendations to the principal investigators.

For more information about the IRB, please contact the IRB office at 1100 South East Asian Avenue, Chicago, IL 60607. Telephone: 773-936-3333. Website: www.uchicago.edu/irb

IRB OFFICE

1100 SOUTH EAST ASIAN AVENUE
CHICAGO, ILLINOIS 60607
TEL: 773-936-3333

WWW



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 68.248.494
GONZALEZ TARAZONA

NANCI



FECHA DE NACIMIENTO 28-JUN-1976

CONCEPCION
(SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.45

O+

F

ESTATURA

G S RH

SEAO

11-JUN-1996 SARAVERA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRACION NACIONAL
CARLOS ALBERTO VARELA TORRES



A + 702500 00257486 F 0060248494 20100026 0024130017A 1750914321

Republica de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

127486-T

NANCI
GONZALEZ TARAZONA
C.C. 68248494



RESOLUCION INSCRIPCION 211 FECHA 2007/07/19
UNIVERSIDAD FUND. UNIV. DEL AREA ANDINA

PRESIDENTE

LUIS ALONSO COLMENARES RODRIGUEZ

137495

FIRMA DEL TITULAR

42129

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de
Contadores.



